

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

1219a.
SESION PLENARIA



Viernes 27 de septiembre de 1963,
a las 15 horas

DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

| | |
|---|----|
| Discurso del Sr. Botsio (Ghana) | 1 |
| Discurso del Sr. Palar (Indonesia). | 7 |
| Discurso del Sr. Bossay (Chile) | 14 |
| Intervención del representante de Austria | 17 |
| Intervención del representante de Italia | 18 |
| Intervención del representante de Malasia | 18 |
| Intervención del representante del Reino Unido. | 20 |
| Intervención del representante de Indonesia | 21 |

Presidente: Sr. Carlos SOSA RODRIGUEZ
(Venezuela).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. BOTSIO (Ghana) (traducido del inglés): Sr. Presidente, en primer término, me complace transmitirle, en nombre de la delegación de Ghana, nuestras más cálidas felicitaciones por su elección al cargo de Presidente de este decimoctavo período de sesiones de la Asamblea General. No es una coincidencia que la Asamblea General lo haya elegido por unanimidad Presidente de este período de sesiones, inmediatamente después del voto valiente e inspirado de Venezuela, que Ud. emitió personalmente en la sesión del Consejo de Seguridad^{1/} celebrada justo antes de su elección. La importancia de este voto, emitido por uno de los primeros países de América del Sur, trasciende en mucho el problema particular de Rhodesia del Sur al cual se refería. Es un ejemplo del nuevo espíritu con que enfocan las naciones de América Latina los problemas mundiales. Mi delegación está convencida de que con su vasto conocimiento de las cuestiones internacionales y su servicio distinguido en las Naciones Unidas, especialmente en el Consejo de Seguridad, Ud. traerá a la Presidencia un tesoro de experiencia y de saber que nos da a todos la seguridad de que llevará este período de sesiones a un feliz término.

2. Al Presidente saliente, Sir Zafrulla Khan, quien tan hábilmente dirigió los trabajos del último período de sesiones, mi delegación expresa su sincero aprecio por la excelente labor realizada. La prontitud, imparcialidad y energía con que cumplió las pasadas responsabilidades de su cargo han creado un precedente en los anales de nuestra Organización.

3. Para la delegación de Ghana constituye un motivo de profunda satisfacción y alivio que el actual

período de sesiones de la Asamblea se inaugure en un ambiente de menor tensión y de optimismo. La reciente conclusión de un tratado de prohibición parcial de ensayos con armas nucleares^{2/} ha abierto nuevos horizontes a la esperanza de que disminuya la tirantez mundial. Varios países, incluso el mío, han expresado su apoyo a esta realización importante, aunque limitada, adhiriendo al Tratado. Esperemos que los países que no lo han hecho todavía puedan, oportunamente, adoptar una medida similar, preparando así el terreno para una desaparición total de la tensión, que lleve al desarme general y completo.

4. En realidad, lo que se ha dado en llamar el Tratado de Moscú es un paso importante y positivo en la buena dirección. Creemos que se ha abierto el camino a la conclusión de un tratado de prohibición general de los ensayos, que proscriba totalmente cualquier forma de ensayo nuclear en cualquier elemento, ya fuese en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre, debajo del agua o debajo de la tierra. Debe seguirse buscando incansablemente nuevas esferas de acuerdo a fin de salvar a la humanidad del flagelo de una posible aniquilación nuclear.

5. Al respecto, todo proyecto de realizar nuevas explosiones en la atmósfera en este momento debe ser condenado vehementemente por todos, pues constituiría una traición al anhelo de paz y de supervivencia de la humanidad. Como bien se sabe, Ghana siempre se ha opuesto firmemente a los ensayos nucleares en todas partes, especialmente en el Sahara. Por lo tanto nos asombra que, a pesar de las protestas del mundo entero y en contra de las resoluciones de esta Asamblea, Francia, un miembro permanente del Consejo de Seguridad, persista en su intención de continuar los ensayos nucleares en el Sahara. Dirigimos un llamamiento a Francia para que escuche la voz de la humanidad.

6. Por esta razón nos atrae la idea de las zonas desnuclearizadas, como paso inicial hacia la eliminación del peligro de una guerra mundial nuclear. Con este objeto, la Asamblea General, en su decimosexto período de sesiones, aprobó la resolución 1652 (XVI), por la cual se declaraba a Africa zona desnuclearizada. Esta importante y trascendental resolución de la Asamblea General fue reforzada y plenamente apoyada por los Jefes de Estado Africanos en Addis Abeba en mayo del presente año^{3/}, cuando, en el párrafo 1 de la parte dispositiva de la resolución sobre desarme general decidieron abogar por la adopción de las medidas siguientes:

^{1/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, decimoctavo año, 1069a, sesión.

^{2/} Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

^{3/} Conferencia en la cumbre de Estados Africanos Independientes, 22 a 25 de mayo de 1963.

"Afirmar y respetar el principio según el cual se declaró a Africa zona desnuclearizada; oponerse a todos los ensayos nucleares y termonucleares así como a la fabricación de armas nucleares y fomentar la utilización con fines pacíficos de la energía nuclear."

7. Es significativo que ciertos acontecimientos recientes hayan aumentado el interés por la posibilidad de crear zonas desnuclearizadas en otras regiones del mundo, particularmente en América Latina, donde el Brasil y otros países latinoamericanos han tomado la iniciativa en este sentido. El Gobierno y el pueblo de Ghana están dispuestos a prestar su apoyo a cualquier medida constructiva de este tipo en cualquier parte del mundo. También estimamos que se podría reexaminar y considerar nuevamente la posible aplicación del plan Rapacki de establecer una zona desnuclearizada en Europa Central, propuesto por primera vez en la 697a. sesión de la Asamblea General, celebrada el 2 de octubre de 1957. Mientras no se haya resuelto el problema del desarme, mientras persista esa sensación obsesiva de un desastre inminente, siempre habrá lugar para tales esfuerzos sinceros y honrados encaminados a lograr la paz, la concordia y la armonía en el mundo, que es lo que todos deseamos.

8. Al hablar en esta Asamblea sobre la cuestión del desarme, en septiembre de 1960, mi Presidente, Osagyefo Dr. Kwame Nkrumah, dijo:

"El argumento en favor del desarme debe considerarse, fundamentalmente, desde dos puntos de vista. Primero, es absurdo apilar armas que han de destruir por igual a los contendientes de una guerra futura. Segundo, es trágico que la preocupación por los armamentos impida a las grandes Potencias percibir cuáles son las fuerzas reales del mundo actual. En mi opinión, si la población mundial continúa creciendo y se tolera que continúen existiendo las desigualdades entre los países llamados desarrollados e insuficientemente desarrollados, en condiciones que ya no tienen justificación técnica ni científica, por grande que sea el volumen de armamentos acumulados resultará imposible evitar una explosión internacional.

"...

"Por lo tanto, el rearme no sólo amenaza el futuro de la humanidad, sino que no resuelve los principales problemas de nuestra época.

"Es posible que la causa del desarme haya sufrido menoscabo porque se enfoca en forma negativa" [869a. sesión plenaria, párrs. 60 a 62].

9. Siempre hemos sostenido que Africa y, más aún, toda la humanidad tienen gran interés en la paz. Por ello, si bien nos alienta el éxito que significa la conclusión de un tratado de prohibición parcial de ensayos nucleares, nos acongoja que hasta ahora el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones no haya logrado un progreso significativo en Ginebra. Sin embargo, al decir esto, mi delegación no desea en absoluto restarle importancia al acuerdo concertado por los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre el establecimiento de una línea directa de comunicación para casos de urgencia entre la Casa Blanca y el Kremlin. Acogemos con satisfacción esta novedad, destinada a prevenir la guerra por accidente o error. Admitimos que se ha logrado cierto progreso, pero estimamos que aún no se ha tocado el fondo del problema.

10. Los adelantos extraordinarios de la tecnología nuclear y la carrera armamentista de cohetes nucleares aumentan aún más la urgencia del problema. Por consiguiente, no deben escatimarse esfuerzos para detener esta carrera de armamentos. Al respecto, mi delegación estima que debe considerarse seriamente la abolición de las bases militares en territorio extranjero que decididamente constituyen un peligro para la paz. También apoyamos las propuestas encaminadas a eliminar las armas nucleares y los vehículos portadores de armas nucleares, así como a reducir notablemente las fuerzas militares y las armas de tipo corriente. Asimismo nos oponemos a la proliferación de las armas nucleares. Es indudable que a la humanidad le interesa que las Potencias nucleares se abstengan de entregar estas armas de destrucción en masa a otros Estados que carecen de ellas.

11. Al reiterar el apoyo de Ghana a estas propuestas, quiero también decir que advertimos claramente las dificultades que plantean problemas tales como un control y una inspección internacional estrictos. Pero un desarme eficaz sólo puede lograrse con la aplicación satisfactoria de esas medidas. Por ello mi delegación espera que el perfeccionamiento de los sistemas científicos de detección contribuirá a suprimir los obstáculos que se oponen al progreso de las negociaciones sobre desarme.

12. Me he detenido sobre la cuestión del desarme, porque es un problema que inquieta profundamente a todos los Estados, particularmente a los Estados en vías de desarrollo cuya preocupación principal, en las etapas iniciales de su independencia, es la eliminación del hambre, la pobreza y las enfermedades. Estamos convencidos de que cualquier acuerdo sobre desarme o sobre prohibición de ensayos nucleares no podrá ser eficaz a menos de incluir a todos los Estados, tanto Miembros como no miembros de la Organización. La exclusión de la República Popular de China de un acuerdo semejante es ilusoria y vana, como se empieza a ver ahora.

13. Es evidente que la representación adecuada de China en esta Organización reforzará inmensamente nuestros esfuerzos por crear un ambiente propicio al establecimiento de relaciones internacionales armoniosas. Además, constituirá un paso significativo hacia la universalidad, objetivo proclamado por las Naciones Unidas. Si queremos que el tratado parcial de prohibición de los ensayos tenga algún sentido y, en verdad, si queremos lograr efectivamente el desarme general y completo, no podemos seguir excluyendo indefinidamente a la nación más poblada del mundo. Por consiguiente, urge que la República Popular de China ocupe el asiento a que tiene derecho en esta Organización.

14. Debemos insistir aquí en que mientras grandes sectores de Africa y otras partes del mundo sigan padeciendo la dominación y opresión coloniales, la universalidad de esta Organización continuará siendo una piadosa esperanza. Los Estados independientes de Africa están decididos a eliminar el estigma del colonialismo de su continente. Sus esfuerzos concertados han abierto una brecha importante en los baluartes del colonialismo y esperamos que muy pronto este sistema inicuo y decadente haya desaparecido de Africa. En verdad, el furioso huracán del anticolonialismo desbaratará inevitablemente todos los obstáculos que se opongan a la libertad e indepen-

dencia totales de los territorios dependientes de Africa.

15. Al recordar el año 1945, cuando se firmó la Carta de las Naciones Unidas, vemos en la marcha de la historia un motivo más de optimismo. En esa época Africa era el continente olvidado. Sólo había entonces tres Estados africanos, pero en 1958 esa cifra aumentó a nueve y hoy hay 32 Estados africanos. Mi delegación se alegra de que Kenia y Zanzíbar logren su independencia antes del fin de este año. A Ghana le complace que la larga lucha contra el colonialismo anticuado y la inhumana injusticia racial de Kenia y Zanzíbar esté llegando a su fin. Por ello aplaudimos calurosamente la feliz conclusión de las recientes elecciones que han permitido a un gobierno africano elegido asumir plena autoridad en Kenia y Zanzíbar.

16. Los esfuerzos del Gobierno y del pueblo de Kenia por lograr la independencia en un ambiente de armonía internacional son un augurio feliz y todos los pueblos de buena voluntad del mundo deben desearles completo éxito. Este es el tipo de cooperación racial que quisiéramos ver en territorios como Rhodesia del Sur y Sudáfrica. Ghana espera fervientemente la admisión de Kenia como 112º Estado Miembro de esta Organización mundial, así como la de Zanzíbar antes del fin de este período de sesiones.

17. Pero al mismo tiempo que hacemos el balance de las ganancias, nos entristece que en esta espléndida historia de la descolonización en Africa ostenta el estigma de las luchas obstinadas y vergonzosas de los gobiernos minoritarios de colonos blancos y de las Potencias racistas y coloniales que se han atrincherado en Angola, Mozambique, Guinea Portuguesa, Basotulandia, Swazilandia, Bechuania, Rhodesia del Sur, Africa Sudoccidental y Sudáfrica. Los Estados africanos no pueden aceptar, y nunca aceptarán, el principio de que una mitad de Africa esté esclavizada y la otra mitad sea libre.

18. Es necesario admitir que el problema de la descolonización seguirá siendo una de las principales preocupaciones de las Naciones Unidas mientras el colonialismo no haya sido borrado completamente de la faz de la tierra. La voz de Africa nunca dejó de hacerse oír cuando se trató de denunciar los males del colonialismo y de su secuela, el neocolonialismo, y nunca dejaremos de hacernos oír, hasta lograr la liberación total y la unificación política de nuestro continente.

19. Cuando aprobaron por unanimidad la resolución sobre descolonización en la Conferencia en la cumbre de Addis Abeba, en mayo de este año, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno africanos expresaron una vez más su honda preocupación por el inhumano y diabólico sistema colonial que rige en Africa y, en particular, por la situación intolerable que existe en los territorios bajo el dominio de Portugal, en Rhodesia del Sur y en Sudáfrica.

20. Tenemos todavía muy presente el reciente debate histórico del Consejo de Seguridad relativo a los territorios africanos bajo dominio portugués. La situación en estos territorios portugueses, según ha puntualizado el Consejo de Seguridad en su resolución del 31 de julio de 1963, "perturba gravemente la paz y la seguridad en Africa"^{4/} y aunque se ha pedido

a Portugal que reconozca el derecho de los habitantes a la libre determinación y a la independencia, su respuesta ha sido negativa.

21. Los Estados africanos piden a Portugal que preste atención a los signos de nuestra época y que ajuste su política colonial a las tendencias modernas. Exigimos que Portugal proclame el principio de la libre determinación para sus colonias y que adopte medidas inmediatas para conceder la independencia a los territorios que se hallan bajo su dominación. Los heroicos angolanos y otros nacionalistas africanos que, en toda justicia, han empuñado las armas para defender sus derechos inalienables no tienen la ilusión de que sus aspiraciones a la libre determinación e independencia prevalecerán sobre las pretensiones de Portugal y sus aliados de la OTAN. Portugal debe ser quien se decida a abandonar su intransigencia estéril o a enfrentarse con la furia de un Africa renaciente y unida. Hoy el pueblo de Angola y de Guinea Portuguesa ha tomado las armas. ¿Qué medidas han adoptado las Naciones Unidas al respecto?

22. Ghana propone ahora mismo que Portugal entable negociaciones inmediatamente con el gobierno angolano en exilio y los demás dirigentes nacionalistas de Mozambique y de Guinea Portuguesa encaminados a la concesión de la libre determinación y la independencia. Los aliados de Portugal en la OTAN tienen una grave responsabilidad moral, pues sin su apoyo y asistencia Portugal no se hubiese atrevido a despreciar los deseos de un Africa unida.

23. Junto con otros Estados africanos, Ghana ha descrito la grave situación que se crearía en el Territorio bajo administración británica de Rhodesia del Sur con la disolución de la Federación del Africa Central. El Gobierno de Rhodesia del Sur, tal como está constituido ahora, es un fraude: no es democrático y oprime a la población. Si, según lo prevé el Gobierno del Reino Unido, se entrega el gran sector del poderoso ejército federal y de las poderosas reservas aéreas al Gobierno minoritario de colonos blancos, conocido por su historia de opresión racial, indudablemente se utilizarán estas fuerzas para perpetuar la dominación de los tres millones de africanos por los pocos colonos blancos de Rhodesia del Sur.

24. No es necesario que describa los diversos aspectos de este grave problema que ha examinado recientemente el Consejo de Seguridad con tanto detenimiento. A pesar de que el Reino Unido logró anular las medidas del Consejo de Seguridad con su veto, Africa ha ganado una gran victoria moral, y seguiremos luchando sin tregua hasta que se haya corregido esta situación anómala. Mi delegación espera que los resultados del próximo debate sobre esta cuestión en la Asamblea General satisfarán las aspiraciones del pueblo de Rhodesia del Sur. Estamos convencidos de que nuestra causa africana es justa y de que habrá de prevalecer la razón.

25. Acogeremos con sumo agrado la independencia de Rhodesia del Norte y de Nyasalandia bajo gobiernos democráticamente elegidos, pero nos oponemos categóricamente a cualquier traspaso de la soberanía o de los atributos de la soberanía al Gobierno de Rhodesia del Sur, tal como está constituido actualmente.

26. Las consecuencias del desprecio de los deseos africanos serán la ruina y el caos. El Gobierno del Reino Unido tiene una grave responsabilidad moral

^{4/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, decimotercero año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1963, documento S/5380.

ante el pueblo de Rhodesia del Sur, ante Africa, ante esta Organización y, de hecho, ante el mundo entero, y por ello haría bien en escuchar las advertencias de los jefes de Estado africanos, reflejadas en la declaración que formuló el 21 de junio de 1963 Osagyefo Dr. Kwame Nkrumah ante la Asamblea Nacional de Ghana, cuando dijo:

"Cualquier gobierno que se forme en Rhodesia del Sur sin el consentimiento de la mayoría de sus habitantes será inaceptable. No sólo nos negaremos a reconocer a dicho gobierno, sino que nos opondremos a que ingrese en el Commonwealth y en las Naciones Unidas. Sólo reconoceremos al gobierno que, en nuestra opinión, represente plenamente al pueblo de Zambia, es decir, un gobierno basado en el principio del sufragio universal de los adultos, realizado de conformidad con el principio de "un voto por persona"."

27. Quisiera referirme ahora a la cuestión del Africa Sudoccidental. Constituye un motivo de decepción y pesar para mi delegación que Sudáfrica todavía persista en negarse a aceptar un representante residente de las Naciones Unidas en el Africa Sudoccidental. Con su obstinada negativa Sudáfrica impide el establecimiento de una presencia de las Naciones Unidas en el Territorio, según se ha pedido en la resolución 1805 (XVII) de la Asamblea General del 14 de diciembre de 1962.

28. La delegación de Ghana opina que un representante de las Naciones Unidas destacado en el Africa Sudoccidental garantizará la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General, en particular la resolución 1702 (XVI) que pide, entre otras cosas, la evacuación del territorio por todas las fuerzas militares de la República de Sudáfrica, la liberación de todos los presos políticos y la abolición de todas las leyes que establecen y mantienen el intolerable sistema de apartheid. Por consiguiente, en el actual período de sesiones no deben cesar los esfuerzos por lograr el establecimiento de una presencia de las Naciones Unidas en el Africa Sudoccidental.

29. La política racial del Gobierno de Sudáfrica constituye uno de los más graves problemas de Africa, y la vergonzosa condición de millones de africanos exige urgente remedio. La larga serie de resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad no ha logrado que cambie la actitud de los dirigentes del partido que se halla actualmente en el poder en Sudáfrica. No se puede tolerar más la arrogancia y la crueldad del Dr. Verwoerd y de sus colegas. Como lo ha dicho Osagyefo Dr. Kwame Nkrumah, el Dr. Verwoerd debe darse cuenta de que el actual Gobierno de Sudáfrica es un Gobierno extranjero residente en suelo africano. ¿Hasta cuándo puede este Gobierno seguir siendo Miembro de esta Asamblea? Según dirían los romanos, Quosque tandem abutere patientia nostra? ¿Hasta cuándo, hasta cuándo podremos soportar estas cosas? Esta Organización debe adoptar en este período de sesiones medidas apropiadas contra Sudáfrica para obligarla a someterse.

30. Tampoco tienen excusa aquellos países que por sus intereses financieros o compromisos militares alegan pretextos plausibles para abstenerse de tomar medidas positivas para erradicar el propio mal que ellos mismos condenan vehementemente. En su conferencia de Addis Abeba, los Jefes de Estado y Gobierno africanos se comprometieron irrevocable-

mente a aplicar ciertas medidas que obligaran al Gobierno de Sudáfrica a abandonar su política inhumana de apartheid. A este respecto, la cooperación de todos los países, particularmente la de las grandes Potencias, contribuirá a que llegue más pronto el día en que el Gobierno de Sudáfrica se vea obligado a inclinarse ante la opinión pública.

31. Debo decir aquí que ha sido un gran aliciente para mi delegación escuchar el texto de la declaración formulada en esta Asamblea el 20 de septiembre de 1963 por el Presidente Kennedy. Apreciamos en particular sus esfuerzos para erradicar la discriminación racial y la desigualdad y segregación raciales de los Estados Unidos de América. El largo y penoso calvario de los pueblos de origen africano en América es una cuestión que nos preocupa a todos. Los Estados Unidos de América no podrán seguir exhibiendo por largo tiempo esta mancha y continuar gozando de la confianza de los pueblos africanos.

32. Al referirse a Africa el Presidente Kennedy dijo: "Nosotros no defendemos los derechos de los africanos negros a fin de expulsar a los africanos blancos" [1209a. sesión, párr. 66]. Tampoco nosotros, en Africa, defendemos esto. Nuestra lucha en Africa no está dirigida contra una raza o una religión. Sólo queremos el derecho democrático elemental de "un voto por persona". Mientras los cambios constitucionales se hagan para permitir que gobierne la mayoría en ese continente, no puede haber conflicto racial. No hemos abogado porque se expulse al hombre blanco de Africa. En verdad, el concepto de africanos blancos y negros nos es ajeno.

33. Después de afirmar lo que antecede, mi delegación quisiera dejar constancia de su complacencia por la decisión adoptada por el Gobierno del Reino Unido de negarse a traspasar los llamados territorios del Alto Comisionado a Sudáfrica. ¿Cómo puede Sudáfrica pretender administrar esos territorios africanos, cuando ha demostrado por todos los medios un menosprecio empedernido de la dignidad, la libertad y la justicia humanas?

34. Las recientes propuestas siniestras del Gobierno de Sudáfrica con respecto a la futura condición jurídica de Basutolandia, Bechuanalandia y Swazilandia han puesto en evidencia las deplorables anomalías políticas y económicas que existen en estos Territorios. A pesar de las disposiciones de la resolución 1817 (XVII) de la Asamblea General, el Gobierno del Reino Unido no ha adoptado medidas efectivas para crear instituciones democráticas después de la convocación de una conferencia constitucional con la plena participación de los dirigentes políticos debidamente elegidos, a fin de preparar el camino para el logro de una independencia completa. En vez de aplicar esta resolución, el Reino Unido ha impuesto una constitución a Swazilandia contra los deseos de la mayoría, lo que provocó una huelga general que se reprimió con el uso de las fuerzas militares. Además, la composición de las conferencias constitucionales para Bechuanalandia y Basutolandia ha resultado completamente insatisfactoria, ya que hubo una preponderancia de funcionarios y dirigentes tradicionales. La Autoridad Administradora demuestra la señalada tendencia de oponer el pueblo de sus territorios a sus dirigentes tradicionales. Mi delegación espera que el Gobierno del Reino Unido advierta los peligros que encierra esta vieja práctica de dividir para reinar.

35. Mi delegación apoya plenamente la recomendación del Comité Especial de los Veinticuatro^{5/} de que se envíen grupos de observadores de las Naciones Unidas a los tres Territorios para evitar que Sudáfrica infrinja de cualquier modo su integridad territorial. Recientemente se han recibido algunas noticias alarmantes relativas a restricciones en los servicios aéreos a esos Territorios así como en los movimientos de la mano de obra. Estas medidas restrictivas están destinadas sin duda a aumentar las dificultades de los territorios y a apresurar su absorción por Sudáfrica. Por lo tanto, la delegación de Ghana insta a la Asamblea General a que apruebe medidas encaminadas a estimular el adelanto educativo, social y económico de esos Territorios, así como el logro de su pronta independencia.

36. Ningún examen de los problemas de Africa sería completo si no mencionara al Congo. Hace tres años esta Organización debió resolver uno de los más difíciles problemas de su breve historia. Las operaciones del Congo llegaron a tales alturas de complejidad y magnitud que llevaron a esta Organización al borde de la quiebra. Hoy, gracias a los sacrificios de Estados Miembros y a los esfuerzos del Secretario General, las operaciones han llegado prácticamente a su feliz conclusión. A esta altura, quisiera rendir un cordial homenaje al Secretario General, U Thant, y a su personal de las Naciones Unidas que contribuyeron a restablecer la paz en ese perturbado país. No debemos olvidar a los valientes soldados que arriesgaron sus vidas al servicio de esta Organización. Mi propio país, Ghana, fue uno de los primeros en responder al llamamiento de las Naciones Unidas y del primer Gobierno congolés, encabezado en su lucha contra el imperialismo mundial por nuestro compatriota y mártir Patrice Lumumba, cuyo recuerdo nos es tan caro. Desde 1960, nuestras tropas han seguido prestando fiel servicio al Congo. No debe olvidarse que Ghana ha sufrido el mayor número de bajas por la causa de la paz en este país trastornado.

37. Se ha evitado la secesión de Katanga, se ha unificado al Congo y se ha garantizado su integridad territorial. Pero la semilla de la discordia todavía existe. El problema de mantener la ley y el orden no se ha resuelto eficazmente y no se ha terminado el adiestramiento del ejército nacional congolés. No se han eliminado totalmente las intrigas imperialistas y neocolonialistas. Algunos miembros de la tristemente famosa gendarmería de Katanga y ciertos mercenarios todavía constituyen una amenaza potencial para la ley y el orden.

38. Si esta Organización hubiese escuchado la voz de Osagyefo Dr. Kwame Nkrumah desde el principio, y sus frecuentes advertencias, se hubiese evitado esta situación difícil.

39. Si por motivos económicos se retiran las fuerzas de las Naciones Unidas a fin de este año, deben adoptarse medidas inmediatas para llenar el vacío que dejen. Por tal motivo, el Presidente de Ghana propuso que una pequeña fuerza contribuida por los Estados africanos asumiera la obligación de mantener la ley y el orden en el Congo, cumplida actualmente por la Fuerza de las Naciones Unidas, hasta que el Gobierno del Congo decidiera que su ejército está en condiciones de desempeñar esta responsabi-

lidad. Esta contribución africana constituiría una especie de verdadera asistencia técnica prestada al país africano hermano. Mi país está dispuesto a dejar sus tropas en el Congo, de concierto con otros Estados africanos, si se retiran las Naciones Unidas. Mi delegación somete al examen serio de todos los Estados africanos esta propuesta, pues es el único medio de liberar al Congo de las trabas neocolonialistas y de permitirle que desarrolle sus recursos en un ambiente estable y tranquilo.

40. Aunque concentramos nuestra atención en los problemas de Africa, no olvidamos que también hay tirantez en otras regiones del mundo. Cerca de Africa se encuentra el Oriente Medio, donde las relaciones entre israelíes y árabes dependen precariamente de una tregua que nunca se ha observado en forma escrupulosa. En los últimos quince años estallaron luchas esporádicas en esta región y esta situación potencialmente peligrosa requiere una solución urgente y duradera.

41. Las opiniones de Ghana acerca del conflicto árabe-israelí son bien conocidas y no necesitan ser reiteradas aquí, pero se les debe prestar urgente consideración. Sin embargo, quisiera expresar la honda preocupación de mi Gobierno por la acumulación de armas mortíferas en la región.

42. En fecha tan reciente como el 21 de junio de 1963, al dirigirse a la Asamblea Nacional mi Presidente, Osagyefo Dr. Kwame Nkrumah, señaló la cuestión cuando dijo:

"La carrera de armamentos nucleares en el Oriente Medio es ahora un secreto conocido de todos. La inestabilidad de esta región no sólo aumenta la tirantez mundial, sino que pone en peligro la seguridad del continente africano. En interés de la paz mundial, debe hallarse rápidamente la manera de poner fin a la peligrosa carrera armamentista entre Israel y Egipto, que fácilmente podría provocar un desastre en Africa, el Oriente Medio y el mundo. Algunas de las principales Potencias mundiales se han interesado en esta carrera armamentista ayudando e instigando a ambas partes en la lucha."

43. Ghana espera que los problemas del Oriente Medio se enfocarán con objetividad y sentido de la realidad. Las Naciones Unidas deben proseguir sus esfuerzos por resolver los arduos problemas que envenenan las relaciones en el Oriente Medio. Todos los Estados deben cooperar en estos esfuerzos.

44. Se conviene generalmente en que desde la confrontación de las grandes Potencias que casi llevó al mundo al borde una guerra termonuclear en octubre de 1962, la situación en el Caribe afortunadamente ha dado señales de mejoramiento, aunque la amenaza a la soberanía de Cuba sigue creando tirantez. No deben escatimarse los esfuerzos para acercar las dos partes a fin de que celebren conversaciones para resolver sus diferencias. Por lo menos deben convenir en la coexistencia. Como amigo de ambos países, Ghana quisiera que se efectuara una reconciliación y se restablecieran relaciones normales.

45. La posición de Ghana en las cuestiones mundiales como nación no alineada, le ha permitido desempeñar un papel constructivo en el Consejo de Seguridad y en las Naciones Unidas en general, en todas las cuestiones relativas a la paz y la seguridad. Seguiremos ejerciendo nuestra influencia para ayudar a resolver todos los problemas que ponen en peligro la paz mundial. Tanto en el caso de la crisis de Cuba

^{5/} Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

de octubre de 1962 como en el del conflicto sino-indio, Ghana, junto con otros países no alineados, contribuyó a disminuir la tirantez mundial.

46. En Asia se nos presenta el lamentable conflicto entre China e India, que ha creado una deplorable tirantez a lo largo de las fronteras que separan a los dos Estados más poblados de Asia. Un grupo de países no alineados, encabezado por Ceilán y que incluye Ghana, ha tratado de reconciliar las dos partes. Aunque todavía no se ha logrado la reconciliación, mi delegación espera que se hallará el medio de lograr un arreglo pacífico.

47. También ciertas partes del Asia Sudoccidental están en gran fermento, como por ejemplo Laos, donde la situación es precaria. Mi delegación estima que la aplicación estricta del acuerdo de trece naciones sobre la neutralidad de Laos, firmado en Ginebra el 23 de julio de 1962^{6/} garantizará la paz y la estabilidad de ese desdichado país. Debe darse toda la cooperación y asistencia posible a los miembros de la comisión internacional de inspección y control en Laos en el cumplimiento de su pesado y difícil deber. Dirigimos un llamamiento a los dirigentes políticos de Laos para que coloquen los intereses de su país por encima de toda diferencia ideológica. En cuanto a los copresidentes de la Conferencia de Ginebra, los Ministros de Relaciones Exteriores del Reino Unido y de la Unión Soviética, les dirijo un llamamiento especial para que redoblen sus esfuerzos a fin de garantizar la observancia estricta de las disposiciones del Acuerdo.

48. Los graves disturbios religiosos en el Viet-Nam del Sur y las dificultades consiguientes han causado preocupación en todas las partes del mundo. Ghana lamenta profundamente la pérdida de vidas humanas que ocasionó ese conflicto y pide encarecidamente que se resuelva lo antes posible la controversia entre las partes interesadas.

49. La solución del problema de Berlín y de Alemania sigue siendo una de las tareas más urgentes de las grandes Potencias. Hoy, dieciocho años después de la segunda guerra mundial, aún no se ha firmado un tratado de paz con Alemania; Alemania sigue siendo un país dividido y Berlín está cortado en dos, Este y Oeste. No hay duda de que un arreglo pacífico de este problema espinoso contribuirá notablemente a restar intensidad a la guerra fría. Debemos seguir aferrados a la esperanza de que las posibilidades de negociación encaminada a relajar la tirantez mundial ofrendadas por el tratado de suspensión parcial de los ensayos se utilizarán para resolver también este problema.

50. A veces parece que nosotros, los países en vías de desarrollo, nos preocupamos demasiado por los problemas de la paz mundial. Pero es lógico que así sea, pues estamos convencidos de que los objetivos de esta Organización establecidos en el Artículo 55 de la Carta sólo pueden lograrse en un ambiente de paz y de tranquilidad. El que dos tercios de la población mundial vivan en la pobreza, la ignorancia y la enfermedad constituye un reto a la Organización. No podremos lograr una paz auténtica y duradera mientras siga aumentando progresivamente el abismo entre los países desarrollados y los que se hallan en vías de desarrollo. Por ello, todos debemos redoblar nuestros esfuerzos para hacer menos profundo este abismo. Los países en vías de desarrollo conocen y apre-

cian la enorme asistencia que les están concediendo los países desarrollados mediante acuerdos bilaterales o multilaterales. Pero esta ayuda se puede aumentar aún más. Creemos que el camino hacia la prosperidad de todos, se halla en esta asociación de cooperación técnica y económica.

51. La propuesta de establecer un Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización está todavía en el estado de proyecto. Mi delegación tiene pleno conocimiento de las dificultades que plantea la transformación de esta idea en realidad, pero nosotros creemos firmemente que el establecimiento de este fondo sería una continuación del Fondo Especial que actualmente está realizando una labor tan valiosa al fomentar los proyectos previos a la inversión en los países en vías de desarrollo. Un fondo de desarrollo de la capitalización eliminará la costosa duplicación de los fondos de desarrollo y producirá una mayor prosperidad y un nivel de vida más elevado en los países en vías de desarrollo.

52. Otro obstáculo que se opone a la cooperación económica mundial es la creación de agrupaciones económicas restrictivas y discriminatorias. Esperamos la reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que se celebrará en la primavera del año próximo, y confiamos que con los esfuerzos aunados de todos los interesados se hallarán soluciones aceptables a los problemas urgentes que han tendido a limitar la expansión del comercio internacional y de la cooperación económica.

53. Nadie puede negar que las corrientes comerciales han ido obrando en contra de las naciones en vías de desarrollo, particularmente durante el actual decenio. Esto se debe a que, mientras el precio de los productos manufacturados ha ido en constante aumento, el de los productos primarios ha bajado continuamente. Esta situación merece la seria consideración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Si recibimos un precio adecuado por nuestros productos primarios, no necesitaremos siquiera asistencia técnica. Como ha dicho el Otagyefo una y otra vez, "Necesitamos comercio y no ayuda". Por lo tanto pedimos precios convenientes para nuestros bienes.

54. No se pueden examinar los problemas económicos del Africa en desarrollo sin reconocer el papel valioso que desempeña la Comisión Económica para Africa, la más joven de las comisiones económicas regionales. Siempre ha dado amplias pruebas de entusiasmo y energía al ocuparse de nuestros problemas económicos básicos. Su porvenir es brillante, pues tiene ante sí muchas tareas y la competencia con que las cumpla dará la medida de sus futuros éxitos. Pero estamos convencidos de que sólo con una dirección central de política y de coordinación, bajo un gobierno de unión, podrá adquirir la Comisión Económica para Africa todo su sentido y su eficacia en nuestro continente. Un ejemplo de esta convicción es la Carta de la Organización de la Unidad Africana, aprobada en Addis Abeba, que ha colocado los fundamentos firmes sobre los que se construirá la superestructura de un gobierno de unión para un Africa unida.

55. Para Ghana, la realización de los Estados Unidos de Africa es un artículo de fe. Nuestros problemas políticos comunes, nuestros problemas económicos comunes, nuestros problemas de límites comunes, nuestros problemas de defensa comunes y nuestra lucha común por alimentar a los millones de habitantes de

^{6/} Declaración sobre la neutralidad de Laos y Protocolo.

nuestros países y elevar su nivel de vida, todo ello sustenta la necesidad imperiosa de establecer un enfoque continental común y concertado para resolver estos problemas.

56. Las Naciones Unidas han justificado su existencia y hasta los escépticos admiten que tiene un papel valioso que desempeñar en el desarrollo del mundo y en las relaciones internacionales. A pesar de sus fallas y debilidades, las Naciones Unidas siguen ejerciendo una influencia saludable en esferas ni soñadas antes. Ha dado pruebas de un dinamismo del cual constituye un testimonio vivo el crecimiento fenomenal del número de sus miembros.

57. La contribución de Africa al rápido aumento del número de los Estados Miembros es notable; pero esto también ha creado el problema de su representación adecuada en los principales órganos de esta Organización. Este es un problema urgente que requiere una solución rápida, pues de otro modo se estará cometiendo una injusticia contra un amplio sector de Miembros. Lamentablemente, una revisión de la Carta que permita un aumento del número de los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social, por ahora parece ser una posibilidad remota.

58. Se han hecho propuestas encaminadas a revisar el llamado "acuerdo de caballeros" concertado en Londres en 1946. En lo que se refiere a los países africanos, hemos expuesto claramente nuestra posición con respecto a este "acuerdo de caballeros". Este también debe ser revisado. El actual período de sesiones de la Asamblea General no podrá cumplir debidamente sus obligaciones para con Africa sin remediar la representación anticuada en los principales órganos de las Naciones Unidas.

59. Antes de terminar, quisiera expresar la decepción de mi delegación porque en el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General no se haya encontrado una solución para sufragar los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

60. Mientras discutimos cuestiones de principio, la verdad inevitable es que la posición financiera de la Organización sigue siendo un motivo de honda preocupación. Las deudas siguen aumentando constantemente. Mi delegación cree que deben emplearse todos los medios, incluso negociaciones de alto nivel entre las grandes Potencias, para resolver este problema. Todos están de acuerdo en que este problema no es puramente financiero sino que tiene pronunciados matices políticos. Por tal motivo, debe aprovecharse la oportunidad de tratar nuevamente de discutir esta cuestión en el más alto nivel intergubernamental. Está en juego el porvenir de nuestra Organización y corresponde a todos esforzarnos por estabilizarla. Ningún sacrificio es demasiado grande para conservar las Naciones Unidas, que constituye la única esperanza de que sobreviva el hombre en esta era termonuclear.

61. La Conferencia de Estados Africanos Independientes, dándose cuenta de la seriedad de la crisis financiera a que hacen frente las Naciones Unidas, reiteró su deseo de consolidar y apoyar la Organización. Asimismo, la Conferencia reafirmó "su dedicación a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y su aceptación de todas las obligaciones que contiene la Carta, incluso las obliga-

ciones financieras". Esto es un testimonio de la fe que tiene Africa en las Naciones Unidas.

62. Los Estados Miembros de Africa han llegado a este período de sesiones estimulados por las decisiones trascendentales adoptadas en la Conferencia en la cumbre, de Addis Abeba, donde se escribió un capítulo importante en la variada historia de Africa. Nuestro futuro plan de acción es claro. Nosotros, en Ghana, seguiremos teniendo siempre un gran apego a nuestra unidad continental tan duramente lograda. La consolidaremos, y nada nos apartará de nuestro objetivo de un gobierno de unión para Africa.

63. Al mismo tiempo que nos comprometemos a trabajar laboriosamente para lograr una solución de los problemas mundiales en general, también debemos tratar de que Africa no siga siendo el continente humillado. Por ello decimos a los colonialistas: "No toquéis a Africa. Africa ahora debe ser libre". A los regímenes de colonos decimos: "Vuestros días están contados; por lo tanto, llegad a un acuerdo ahora con el pueblo y vivid en paz en Africa, porque de lo contrario los acontecimientos os abrumarán". A los neocolonialistas decimos: "Conocemos vuestras tretas, pues ahora Africa está despierta. No nos podéis engañar todo el tiempo".

64. Y por último, unas palabras para las grandes Potencias: "Os dirigimos un llamamiento solemne para que os unáis en interés de la humanidad. Un mundo dividido es un mundo infeliz. Por lo tanto unámonos todos, pequeños y grandes, en el verdadero espíritu de esta Organización y trabajemos por la paz, el progreso y la prosperidad de toda la humanidad; de esto depende la supervivencia y la felicidad del hombre".

65. En conclusión, Sr. Presidente, quisiera expresar la esperanza de que bajo su competente dirección este decimotavo período de sesiones pase a la historia por haber logrado progresos significativos en la solución de los tres principales problemas de nuestra época, a saber, la descolonización, el desarme y el desarrollo económico.

66. Que el éxito corone nuestros debates.

67. Sr. PALAR (Indonesia) (traducido del inglés): Ya he tenido la oportunidad, hace unos días, de felicitarle por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Pero con su autorización, y hablando ahora en el debate general, quisiera una vez más expresar la convicción de que con su habilidad, experiencia y conocimientos podrá guiar nuestras tareas en la forma en que la Asamblea General puede esperar de usted.

68. Cambios y progresos revolucionarios han caracterizado al período que corre entre el nacimiento de las Naciones Unidas y su decimotavo período de sesiones de la Asamblea General. Esta transformación, que es tanto el resultado como el origen de cambios en la mentalidad humana, se ha caracterizado por tres grandes luchas. La lucha contra la explotación de una nación por otra nación ha llegado a su etapa final, y los pueblos coloniales se defienden de los ensayos desesperados de las Potencias coloniales para transformar el imperialismo y el colonialismo en neocolonialismo. La lucha contra la explotación del hombre por el hombre es el resultado del anhelo eterno de la humanidad, que desea justicia social y prosperidad para todos. Por último, está la lucha por una paz duradera, hecha hoy más áspera por la amenaza de

las armas de destrucción en masa producidas por la ciencia y la tecnología modernas.

69. Las tres luchas están entrelazadas en forma inextricable. El desarme por sí solo no puede garantizar una paz duradera, puesto que la paz no puede perdurar sin la práctica universal de la justicia social y que ni la paz ni la justicia social pueden salvaguardarse sin una independencia nacional en todo el mundo. Cada una de estas luchas es un aspecto de lo que el Presidente Sukarno, mi Presidente, ha titulado "la revolución de la humanidad", o sea, la confrontación de las nuevas fuerzas que han emergido frente al antiguo orden establecido. La tragedia de nuestros tiempos ha sido que las dos grandes Potencias, con diferentes sistemas sociales, han evaluado en forma distinta la revolución de la humanidad. Y estas interpretaciones en conflicto son las que han provocado la profunda desconfianza que con tanta frecuencia ha llevado al mundo al propio umbral de la aniquilación.

70. Con gran sensación de alivio, entonces, podemos advertir al presente el principio de un nuevo sentimiento que gufa a las dos Potencias. Parece que la desconfianza mutua va siendo reemplazada por el interés común de evitar la destrucción mutua. El terrible temor a la guerra nuclear, que a lo largo de los años de guerra fría se ha hecho constantemente más intenso, es ahora tan intolerable que, por último, ha empezado a romper el círculo vicioso de la mutua desconfianza. Lo que hace poco tiempo parecía imposible se ha logrado. Las Potencias opuestas en la guerra fría se han mostrado capaces de ponerse de acuerdo sobre uno de los problemas más agudos que desde 1945 las mantenía divididas. El Acuerdo de Moscú sobre un tratado parcial por el que se prohíben los ensayos nucleares ha creado una sensación de tan profundo alivio que ha renovado la esperanza de millones de personas frustradas y descorazonadas por las negociaciones del desarme que, hasta ahora, siempre terminaron en un fracaso.

El Sr. Bashew (Bulgaria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

71. En su discurso a la Asamblea General del viernes anterior [1209a. sesión], el Presidente Kennedy de los Estados Unidos dijo que prevalecía en el mundo una atmósfera de esperanza creciente. El día anterior [1208a. sesión], el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Sr. Gromyko, declaró que el decimoctavo período de sesiones "leva anclas con viento débil pero favorable". Nos sentimos bendecidos porque están en virtual acuerdo en cuanto a los próximos pasos que deben darse. Ambos convienen en que la prohibición parcial de ensayos nucleares debe ser seguida por negociaciones sobre la prevención de una guerra por accidente o error de cálculo, sobre garantías contra un ataque por sorpresa, sobre la prevención de la proliferación de las armas nucleares y sobre la prevención de la colocación de armamentos en el espacio ultraterrestre. Tenemos la seguridad de que podrán y serán negociadas otras medidas encaminadas a resolver la dificultad principal originada por la falta general de confianza, medidas que han mencionado individualmente ambos hombres de estado.

72. La existencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, producto de una de las decisiones más sabias que hayan adoptado nunca las Naciones Unidas, ha demostrado un valor inestimable. En ese Comité

el mundo no alineado inició con éxito sus ensayos para persuadir y presionar a las partes opuestas en la guerra fría para que se hicieran las primeras concesiones mutuas que, aunque pequeñas, antes nunca se consideraron posibles. Alentadas por el actual espíritu de concesiones mutuas, y con la seguridad de que un mundo torturado no tolerará ni la más mínima disminución de su esperanza de sobrevivir, Indonesia cree que la sugestión del Sr. Gromyko de convocar una conferencia de alto nivel de los Estados miembros del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones merece la más seria consideración. La carrera de armamentos ha llegado a tal punto de peligro que las naciones no tienen otra alternativa que hacer todo lo que esté en su poder para contenerla primero, luego para detenerla y, finalmente, para eliminarla totalmente. De otro modo, para usar las palabras del Primer Ministro del Canadá en la sesión inicial de nuestro debate, "los progresos científicos" ... la pondrán "fuera del alcance del hombre" [1208a. sesión, párr. 60]. Y si, como uno de los resultados de esta propuesta reunión de alto nivel sobre desarme, los Estados Unidos y la URSS conviniesen en la sugestión del Presidente Kennedy y cooperasen en la preparación y ejecución de una expedición conjunta a la Luna, el mundo se regocijaría profundamente.

73. Permítaseme ahora hablar brevemente sobre el aspecto económico de la revolución de la humanidad. En interés del bienestar económico mundial se necesita urgentemente que la comunidad internacional adopte un enfoque completamente nuevo para resolver la situación de las naciones en proceso de desarrollo en el aspecto de las relaciones económicas mundiales. Si vamos a establecer una economía internacional equilibrada, debe tomarse plenamente en cuenta la naturaleza esencial del proceso de desarrollo en las nuevas naciones.

74. Al buscar la creación de una sociedad justa y próspera para sus ciudadanos, cada nueva nación debe tratar de desarrollar un sistema económico que exprese la estructura política y social que se ha elaborado para traducir sus características nacionales únicas. No obstante, los esfuerzos para hacerlo han tropezado frecuentemente con los vestigios del imperialismo y del feudalismo económico mantenidos por las fuerzas del exterior, que buscan controlar la vida económica de una nación en vías de desarrollo. La primer tarea de la nueva nación, por lo tanto, debe ser liberarse de estas influencias extranjeras para poder crear su propia construcción económica de conceptos, organización y estructura. Sólo cuando lo ha logrado puede una nueva nación movilizar con eficacia todos sus recursos materiales y humanos para organizar la sociedad que desea.

75. Desgraciadamente, la composición de las actuales relaciones económicas internacionales sigue reflejando el antiguo orden establecido. Organizadas originariamente, como lo fueron, para servir esencialmente los estrechos intereses de un pequeño número de países industrializados, necesariamente son perjudiciales para los intereses de las naciones nuevas que, en consecuencia, quedan frustradas en sus intentos por alcanzar un nivel de desarrollo que les permita subsistir por sí mismas. La comunidad internacional, en su conjunto, tiene el deber de corregir esta situación. Lo que se requiere es nada menos que una serie totalmente nueva de reglas para la conducta económica internacional, fundada sobre los

principios de la libertad, la igualdad y la justicia social.

76. El primer paso en ese sentido debe ser una revisión radical de aquellos principios anticuados que todavía gobiernan las corrientes del comercio internacional. El comercio es el principal instrumento de una nueva nación para el logro del propio desarrollo económico; sin embargo, la actual estructura mundial del comercio funciona desgraciadamente en contra de él. Los países en vías de desarrollo necesitan urgentemente expandir sus exportaciones tradicionales, así como abrir mercados para sus nuevos productos. También se necesita desesperadamente un mejoramiento en la relación general del intercambio que les permita un aumento global de su participación en las exportaciones mundiales. En realidad, si ha de asegurarse la independencia económica de las nuevas naciones y si ha de lograrse una economía mundial integrada que sea verdaderamente interdependiente, deberá establecerse una nueva división internacional del trabajo, con nuevas normas de producción y de comercio. Debemos señalar que se ofrecerá una oportunidad única para tomar estas medidas en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

77. El segundo paso importante en el establecimiento de una economía internacional justa es la reconsideración de las formas en que se presta actualmente gran parte de la asistencia económica a los países en vías de desarrollo. Mi delegación tiene la firme convicción de que debe impedirse que esa asistencia, en lo posible, se utilice como un arma en la competencia entre ideologías rivales. Tampoco debe usarse, como lo hacen ahora las antiguas Potencias coloniales, con el propósito de mantener una influencia indebida sobre la vida de una nueva nación. Los principios económicos deben constituir el único criterio y estos principios deben derivar del concepto de una igualdad en la asociación y la cooperación compatible con las condiciones mundiales cambiadas. Al mismo tiempo, la adhesión a este concepto puede tener el efecto satisfactorio de aumentar el volumen actual de la asistencia en capitales y de la asistencia técnica, haciendo más liberales los términos bajo los cuales se presta. Además, se utilizarían más los canales de las Naciones Unidas para transmitir la ayuda, lo que, a su vez, permitiría que nuestra Organización desempeñase un papel aún mayor en el proceso de desarrollo.

78. Para que las naciones en vías de desarrollo logren alguna vez su emancipación económica, deberán revisarse las reglas de la conducta económica internacional. Sólo podrá efectuarse esta revisión mediante una acción decisiva de parte de las Naciones Unidas.

79. Antes de entrar a considerar el tema principal de mi exposición, que es el proceso de descolonización, quisiera resumir muy rápidamente la posición de mi delegación sobre la cuestión de la revisión de la Carta porque, a nuestro juicio, el tema comprende necesariamente los otros tres problemas internos de importancia que preocupan a nuestra Organización: el problema de las operaciones para el mantenimiento de la paz, el problema de la ampliación del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social y el problema de la representación de China. Parece que somos casi los únicos en afirmar la necesidad de celebrar una Conferencia para la revisión de la Carta lo antes posible.

80. Los Miembros concuerdan en general en que la Carta de las Naciones Unidas, elaborada en 1945, ya no responde a las actuales condiciones mundiales, que han sufrido una transformación revolucionaria desde la iniciación de las Naciones Unidas. No obstante, aunque también parece que se concuerda en que, por consiguiente, la Carta debe ser revisada, muchos Miembros continúan creyendo, como lo han creído desde el décimo período de sesiones, "que la actual situación no es favorable" para celebrar la Conferencia de revisión necesaria. En vista de que ésta es sólo una frase respetablemente vaga para ocultar un estancamiento evidente y profundo que deriva de las actitudes opuestas y aparentemente inalterables de los Estados Unidos y de la URSS en la cuestión de la representación de China, mi delegación tiene la firme convicción de que, a menos de que nosotros mismos tratemos concretamente de hacer que la situación actual sea favorable, nunca estaremos en condiciones de efectuar la revisión de la Carta tan urgentemente necesaria en estos momentos.

81. Es obvio que para lograr una efectiva revisión de la Carta deberemos pensar en términos de varios períodos de sesiones de la Asamblea General. Tal vez se necesitarán tantos como tres o cuatro o aún más. Mi delegación no cree, ciertamente, que en un solo período de sesiones se pueda lograr nada suficientemente radical. Por ello debemos hacer todo lo posible para que este período de sesiones sea el primero de una serie, decidiendo convocar a una Conferencia para la revisión de la Carta que se celebraría a la brevedad posible. La Conferencia daría a todos los Miembros amplia oportunidad para establecer sus opiniones y sus deseos. Es esencial para nosotros saber cuáles artículos desea enmendar o reemplazar la mayoría de Miembros y cuáles disposiciones nuevas consideran deseables. Lo más importante de todo es conocer la opinión de los Miembros — y de la mayoría de ellos — sobre la forma en que desean modificar los Artículos 108 y 109, ya que estos Artículos son los que definen el procedimiento de limitación en virtud del cual deben al presente revisarse todos los otros artículos.

82. Al empezar mi examen del tercer aspecto de la revolución de la humanidad, que es la lucha contra el colonialismo, quisiera mencionar uno de los ejemplos recientes de la victoriosa erradicación del colonialismo — la eliminación del último vestigio del colonialismo holandés en Indonesia, es decir, en el Irián Occidental. Permítaseme expresar aquí la gratitud de mi Gobierno al Secretario General por sus iniciativas y esfuerzos en ayuda de los Gobiernos de Indonesia y de los Países Bajos para llegar a una solución en la controversia sobre Irián Occidental. Al respecto, también quisiera hacer una mención especial del papel desempeñado por el representante personal del Secretario General, el Embajador Ellsworth Bunker.

83. Permítaseme asimismo expresar el gran aprecio de mi Gobierno al Secretario General, y por su intermedio, a todos sus colaboradores por la forma magnífica en que se llevó a término la tarea que le encomendara el acuerdo entre Indonesia y los Países Bajos de fecha 15 de agosto de 1962 sobre Irián Occidental^{7/} y autorizara la Asamblea General de las Naciones Unidas. El papel desempeñado por el

^{7/} Acuerdo entre la República de Indonesia y el Reino de los Países Bajos relativo a Nueva Guinea Occidental (Irián Occidental).

Secretario General U Thant y la Autoridad Ejecutiva Provisional de las Naciones Unidas (AEPNU) han contribuido grandemente a la conservación de la paz en la zona y al propicio desarrollo de relaciones amistosas entre Indonesia y los Países Bajos. Al respecto, deseo mencionar los distinguidos servicios prestados por el Sr. Djalal Abdoh, del Irán, en su papel de Jefe de AEPNU. Del mismo modo deseo expresar la gratitud de mi Gobierno hacia el señor Narasimhan y al señor Rolz-Bennett, de la Secretaría, por su cooperación cordial y por el excelente trabajo realizado para la ejecución del Acuerdo. También deseo expresar nuestro sincero aprecio y gratitud al contingente pakistano bajo el mando eficaz de un distinguido militar, el General Said Uddin Khan, por sus eminentes servicios prestados en colaboración con AEPNU para mantener la ley y el orden en el Irán Occidental.

84. Por último, en nombre de mi Gobierno, quisiera expresar nuestro aprecio y nuestro agradecimiento al Gobierno de los Países Bajos por su cordial cooperación para facilitar la tarea del Secretario General y por la serena ejecución del Acuerdo. El Gobierno de Indonesia confía en que, con la ininterrumpida colaboración y comprensión del Secretario General y de los Países Bajos, la ejecución de la parte restante del Acuerdo sobre Irán Occidental también pueda cumplirse con la misma facilidad.

85. La situación actual en el Irán Occidental desde su retorno a la República de Indonesia el 1 de mayo de 1963 es de paz y orden. Con la cooperación del pueblo del Territorio, en la actualidad el Gobierno de Indonesia trata activamente de promover el bienestar de la población. Se ha atacado con vigor el problema de la educación y se están inaugurando numerosas escuelas para satisfacer la nueva y creciente ansia de conocimientos. Aun en el período de la AEPNU, el Gobierno de Indonesia, en cooperación con AEPNU, se ocupó de inaugurar escuelas nuevas en muchas zonas del Territorio. La libertad en el Irán Occidental ha generado un deseo entusiasta de lograr rápidamente el propio desarrollo. En reconocimiento de este espíritu de progreso el Gobierno de Indonesia ha nombrado a un hijo nativo del Irán Occidental para desempeñar el alto cargo de Gobernador de la provincia. En su esfuerzo por lograr un nivel de vida decente para toda la población del Irán Occidental, el Gobierno de Indonesia dedica atención especial a las poblaciones del interior que, en su mayor parte, se considera que viven todavía en la edad de piedra y que, en su mayoría nunca cayeron bajo el control o la administración de los Países Bajos. No es tarea fácil, pero el Gobierno y el pueblo de Indonesia están decididos a llevarla a buen término lo antes posible. Durante demasiado tiempo estos pueblos se han mantenido ajenos al proceso de desarrollo nacional. Al Gobierno de Indonesia le satisface saber que aun en el período de la administración de la AEPNU, los dirigentes del Irán Occidental expresaron su determinación de permanecer dentro de la República de Indonesia, para gozar de su libertad y para unirse a los esfuerzos nacionales encaminados a que los 100.000.000 de habitantes de nuestro país constituyan una nación fuerte y unida.

86. Quisiera ahora señalar para su consideración, la política de descolonización practicada por el Reino Unido, puesto que esta Potencia imperial, que en un momento poseyó el imperio más extenso de nuestros tiempos y que ha concedido la independencia a muchas

de sus antiguas colonias, hoy sigue una política en lo que respecta al resto de sus territorios que es hostil a la letra y al espíritu de las tres resoluciones de la Asamblea General sobre descolonización.

87. En primer término, tomemos el caso de Rhodesia del Sur. Aquí es donde tiene su más clara expresión esa faceta de la política británica de descolonización que se funda sobre la discriminación racial. Hace varias décadas, se concedió la facultad del gobierno propio a una pequeña minoría blanca del Territorio. La Constitución que el Reino Unido concedió a Rhodesia del Sur contenía, naturalmente, disposiciones explícitas para la protección de importantes intereses financieros británicos. Pero, además, también contenía una disposición escrita por la que el Gobierno del Reino Unido se reservaba el derecho de intervenir en los asuntos del Territorio siempre que lo creyese necesario. Como todos los habitantes de Rhodesia, sea cual fuere su origen racial, son en realidad súbditos de la Reina, este derecho, por ello, incluye forzosamente cualquier medida necesaria para dar cumplimiento al deber más sagrado del Gobierno de proteger a sus súbditos.

88. Con toda seguridad, el Gobierno británico no desconoce los actos represivos de discriminación racial que la minoría blanca gobernante ha cometido sistemática y despiadadamente, en los años de gobierno propio de Rhodesia, contra la aplastante mayoría africana. Sin embargo permitió, para emplear las palabras de los textos oficiales británicos, "que fuese convención establecida que el Parlamento de Westminster no legislaría para Rhodesia del Sur, salvo con el acuerdo del Gobierno de Rhodesia del Sur", que es el gobierno de la minoría blanca. En otros términos, el Reino Unido, con una pura convención, abdicó voluntariamente su derecho escrito constitucional, así como su deber, de proteger a la mayoría africana. Y ahora, ha respaldado esta convención con la concesión de una nueva Constitución que ha transferido al Gobierno de Rhodesia las facultades reservadas que anteriormente correspondían al Reino Unido. La Declaración de Derechos, incluida en la nueva Constitución, es una simple formalidad en el sentido de proteger a los africanos. Supongo que nadie puede discutir que un Gobierno tenga el legítimo derecho de renunciar a otro derecho legítimo. Pero ¿quién tiene el derecho de renunciar a un derecho que también es un deber, el deber de proteger a un súbdito?

89. La ya explosiva situación en Rhodesia del Sur ahora corre el riesgo de empeorar aún más. Como resultado de la decisión de Victoria Falls de disolver la Central African Federation^{8/} el Reino Unido ha convenido en transferir ciertos poderes del Gobierno Federal al Gobierno de la minoría blanca de Rhodesia del Sur. Entre las facultades se incluye el control de las fuerzas armadas, bien equipadas y eficientemente modernas. Aunque hablando estrictamente estas fuerzas armadas originalmente pertenecían al Gobierno de Rhodesia del Sur antes de la Federación, no se puede negar que su fusión con las unidades militares federales ha hecho ahora de ellas una fuerza notablemente fortalecida. Parece haber buenas razones para temer que, con estas fuerzas reforzadas a su disposición, los dirigentes del Gobierno de la minoría blanca, que siempre han estado muy cerca del espíritu de la universalmente condenada política de

^{8/} Conferencia de Estados Centroafricanos, Victoria Falls, Rhodesia del Sur, julio de 1963.

apartheid de Sudáfrica, y que ya han cometido muchos actos de represión racial, puedan sentirse alentados a desarrollar actividades aún más peligrosamente irresponsables en un porvenir próximo.

90. La confesión del Reino Unido de que está incapacitado constitucionalmente de intervenir para impedir la transferencia de las fuerzas armadas y de otras facultades al Gobierno de Rhodesia del Sur ha indignado con justicia a toda África. Inspirados en el espíritu de la reciente e histórica Conferencia de Addis Abeba, donde los pueblos africanos se comprometieron a erradicar todo rastro de colonialismo del territorio de su continente, treinta y dos Estados africanos protestaron en la forma más decidida que podían emplear. Hace sólo dos semanas llevaron el tema al Consejo de Seguridad, describiéndolo como una situación que constituye una seria amenaza a la paz. La delegación de Indonesia, que representa a un Gobierno decididamente de acuerdo con el espíritu de Addis Abeba, siguió atentamente los procedimientos del Consejo. Estamos preparados a conceder la solidez de la situación jurídica del Reino Unido. Al hacerlo, sin embargo, nos creemos obligados a comentar que cuanto más sólida es la situación jurídica, en este caso, más débil es su situación política y moral, porque ha sido hace muy poco que el Gobierno británico, con pleno conocimiento del deterioro de la situación racial en Rhodesia del Sur, adoptó las medidas que ahora le permiten mantener esta actitud. También debemos señalar que su situación jurídica actual no es muy coherente con su actitud en años anteriores, cuando el Reino Unido debió establecer una convención contra su derecho constitucional escrito a intervenir para no tener que intervenir. Pero apreciamos bien que importantes intereses económicos británicos están vinculados al mantenimiento del Gobierno de la minoría blanca en Rhodesia del Sur. Es indudable que el Reino Unido habrá tomado bien en cuenta lo que sucedería si el odio contenido de millones de africanos algún día explotara en una insurrección.

91. Las peligrosas maniobras políticas de los británicos en Rhodesia del Sur constituyen sólo un aspecto de sus esfuerzos para hacer que el proceso de descolonización sirva a sus propios intereses. La segunda faceta, que ahora deseo examinar, tal vez exprese con mayor claridad su política egoísta. En un esfuerzo para identificar la descolonización con sus propios intereses, el Reino Unido ha elaborado una técnica especialmente sutil para evitar la concesión de una independencia genuina. Para perpetuar sus esferas de influencia en diferentes zonas geográficas del mundo, Gran Bretaña ha reunido a territorios coloniales vecinos, que anteriormente fueron administrados como colonias separadas, para otorgar luego el gobierno propio o la independencia a la unión resultante, como una unidad. De aquí las cuatro Federaciones creadas por el Reino Unido en la última década: la Federación del África Central, con Rhodesia del Norte, Rhodesia del Sur y Nyasalandia, la Federación del África Oriental, con Tanganyika, Uganda y Nigeria, la Federación de las Indias Occidentales con Jamaica, Trinidad y Tabago y la Federación de Arabia Meridional con los dominios de varios sultanes, jeques y emires árabes junto con Adén. Todas estas unidades fueron concebidas por los políticos británicos casi enteramente de acuerdo con los intereses británicos. ¿Y qué es lo que ha sucedido con ellas? De las cuatro Federaciones, sólo la Federación de Arabia Meridional sigue en inestable existencia; las

otras tres, a los pocos años de su creación, hubieron de ser abandonadas o desmembradas por la misma nación que con tanto cuidado las puso en existencia.

92. A aquellos de nosotros que hemos sido miembros de antiguas colonias no puede sorprender este giro de los acontecimientos, aunque haya de producir una conmoción desagradable al Reino Unido. Se diría que el procedimiento normal para crear con éxito una federación sería que los pueblos interesados conviniere por su propia libre voluntad en unirse para forjar su propio sistema político de conformidad con sus deseos e interés comunes. Pero los pueblos de las cuatro fracasadas Federaciones, creadas por los británicos cuando eran todavía territorios coloniales, difícilmente estaban en situación de convenir voluntariamente en federarse. Aún menos podían adoptar estas federaciones a sus propios intereses, ya que habían sido establecidas precisamente con el propósito de servir intereses británicos. En la medida en que éstas fueron creadas, no por los países interesados sino por una voluntad foránea, eran necesariamente unidades artificiales que no tenían relación verdadera con la realidad de las condiciones y necesidades locales. Por ello, luego de un tiempo más o menos prolongado, como fuera el caso, los territorios de cada una de las unidades se rebelaron oportunamente contra una federación que les fuera impuesta y que no había sido elegida por ellos.

93. La Federación del África Central, para dar un ejemplo ilustrativo, fue creada para conceder a las minorías blancas que gobernaban en Rhodesia del Norte y del Sur y en Nyasalandia, cuyos intereses están estrechamente vinculados a los de los británicos, un instrumento para la explotación de los africanos y de sus territorios que diera mayores beneficios que antes. Afortunadamente, las mayorías africanas de Rhodesia del Norte y Nyasalandia pudieron trastocar las relaciones políticas de poder en sus gobiernos locales y naturalmente deshicieron la unión hostilmente ideada que se les había impuesto.

94. La situación fue similar en los casos de las Federaciones del África Oriental y de las Indias Occidentales británicas. Pero en el primer caso importa señalar que la propuesta Federación británica no se materializó nunca y que Tanganyika, Uganda y Kenia están contemplando ahora la creación de una verdadera federación propia tan pronto como Kenia logre su independencia, demostrando así concluyentemente que estos países no se oponían al principio de la federación en sí al rechazar la unión precedente, sino al hecho de que les fuera impuesta.

95. La Federación de Arabia Meridional presenta un caso bastante especial y complejo, cuyos detalles no necesito exponer aquí. Pero el hecho central relacionado con el argumento que estoy desarrollando es que, para salvaguardar los intereses militares, estratégicos y petroleros del Reino Unido en el proceso de descolonización, se incluyó a Adén, en contra de sus propios deseos, en esta Federación de sultanes, jeques y emires. Las serias dificultades derivadas de este poco prudente proceder se estudian actualmente en el Comité Especial de los Veinticuatro. Personalmente, no le veo mucho porvenir a esta Federación, la única de las Federaciones británicas que todavía sobrevive.

96. ¿Se ha descorazonado algo el Reino Unido por el fracaso de la técnica que eligió para cumplir la política de identificación de la descolonización con sus

propios intereses? En realidad, parecería que no, ya que tan recientemente como en el año 1962 se iniciaron conversaciones sobre la creación de una nueva federación en la zona del Caribe destinada a unir las islas Leeward, las islas Windward y Barbada bajo los auspicios de Gran Bretaña. Como sabemos, en mi propia parte del mundo, que es el Asia Sudoriental, hace poco inició oficialmente su vida otra Federación.

97. Quienes tienen cierto conocimiento de la historia de los pasados esfuerzos del Reino Unido para subvertir el proceso de descolonización de tan gran número de territorios suyos, no se sorprenderán al descubrir pruebas de que se aplica una política similar en la creación de Malasia. Para apaciguar las sospechas de los Estados vecinos, desde el principio se presentó la idea de Malasia como una idea malaya y no británica, revelando que, por lo menos en un aspecto, el Reino Unido ha aprendido algo de sus fracasos anteriores. Se dio publicidad por primera vez a la propuesta de federación en el verano de 1961. Inmediatamente se manifestaron diferencias de opinión entre Indonesia y la Federación Malaya y entre las Filipinas y la Federación Malaya sobre los deseos de la población de las colonias de Sarawak y Sabah y de Brunéi y, principalmente, sobre los reales motivos que se ocultaban detrás de la federación proyectada. La tirantez entre los tres Estados del Asia Sudoriental fue en aumento. No obstante, en el verano de este año los tres Estados decidieron, a iniciativa del Presidente Macapagal de Filipinas, celebrar una conferencia de alto nivel para tratar de resolver sus diferencias y los problemas comunes de su región. El resultado de esta decisión fue la Conferencia en la cumbre celebrada en Manila del 30 de julio al 5 de agosto, precedida por una conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores en junio de 1963.

98. Esta fue una conferencia histórica en la cual se llegó a ciertos acuerdos sobre asuntos que iban más allá del problema de la formación de Malasia, acuerdos de gran importancia para la armonía futura del Asia Sudoriental. La atmósfera que reinó entre el Presidente Macapagal, el Presidente Sukarno y el Primer Ministro Tunku Abdul Rahman fue de mutua comprensión y de la mayor cordialidad.

99. Terminada la conferencia, los tres Jefes de Estado dieron a conocer la declaración de Manila, en la que enumeraban los principios de su futura cooperación. Además, se publicó una declaración conjunta, donde se establecían métodos para poner en práctica las líneas principales del acuerdo a que habían llegado los respectivos Ministros de Relaciones Exteriores en la reunión previa, que se publicó con el nombre de Acuerdo de Manila. Para evitar la posibilidad de cualquier mala interpretación, al describir las decisiones a que se llegó en la conferencia en lo que se refiere a Malasia, utilizaré las palabras de esos documentos tan exactamente como sea posible.

100. Los tres Jefes de Gobierno reafirmaron la adhesión de sus países al principio de la libre determinación de los pueblos de Sarawak y Sabah. En este contexto, Indonesia y Filipinas declararon que acogían con beneplácito la formación de Malasia, siempre que una autoridad independiente e imparcial, el Secretario General de las Naciones Unidas o su representante, averiguara si contaba con el apoyo de la población de estos territorios de Borneo. La Federación

Malaya expresó su aprecio por esta actitud de Indonesia y de Filipinas. Por consiguiente, se pidió al Secretario General que tratara de averiguar, antes del establecimiento de Malasia — y repito, antes del establecimiento de Malasia — los deseos de estos pueblos dentro del significado de la resolución 1541 (XV) de la Asamblea General, principio IX del anexo, utilizando un nuevo criterio que, a juicio del Secretario General, era necesario para asegurar el estricto cumplimiento del principio de libre determinación que figura en el principio IX de la resolución mencionada y tomando en cuenta ciertos datos relacionados con las elecciones que recientemente se celebraron en Sarawak y Sabah. En interés de todos los países de que se trata, los tres Jefes de Gobierno también estimaron conveniente que se enviaran observadores para que presenciaran la ejecución de las tareas encargadas a los grupos de trabajo del Secretario General. El Gobierno malayo haría lo posible para conseguir la cooperación del Gobierno británico y de los Gobiernos de Sarawak y Sabah.

101. Eso, casi exactamente como acaba de relatarlo, constituyó la esencia del acuerdo entre Filipinas, Indonesia y la Federación Malaya. Y a esta altura permítaseme señalar que mi Gobierno quisiera expresar su sincero aprecio por la buena voluntad demostrada por el Secretario General para cumplir el pedido que le formularan las tres Potencias en Manila, al mismo tiempo que reconoce la difícil posición en que se encontró cuando llegó el momento de formular sus conclusiones finales sobre la base del informe de su grupo.

102. Permítaseme ahora evaluar el papel desempeñado por los británicos en los acontecimientos que siguieron a la Conferencia de Manila. En primer término, consideremos el anuncio oficial de la Federación Malaya, formulado el 29 de agosto, fijando el 16 de septiembre como fecha para el establecimiento de Malasia, sin tomar en cuenta el resultado de la investigación de las Naciones Unidas, que en ese momento todavía estaba en progreso. Ni Indonesia ni Filipinas desean creer que la Federación Malaya ya estuviese pensando en actuar contra el espíritu de los Acuerdos de Manila, cuando ya habíamos convenido en la Conferencia de Manila dar la bienvenida a Malasia, siempre que pudiese comprobarse que contaba con el apoyo de las poblaciones de Sarawak y Sabah.

103. Quedó claramente establecido en la Conferencia en la cumbre celebrada en Manila que Malasia sólo podía ser proclamada siempre y cuando el Secretario General hubiese comprobado que contaba con el apoyo del pueblo de Sarawak y de Sabah. En realidad, cuando volvió a Kuala Lumpur desde Manila el 5 de agosto de 1963, el propio Tunku Abdul Rahman declaró a la prensa que el Acuerdo de Manila sobre Malasia había convertido en "flexible" la fecha del 31 de agosto de 1963 como Día de Malasia. Al preguntársele lo que sucedería en el caso de que la verificación resultase negativa, contestó, con justicia: "Entonces deberá cancelarse la formación de Malasia". Por ello quedamos muy sorprendidos por el súbito cambio de posición de la Federación Malaya. La falta de consecuencia de esta posición, lo abrupto del cambio de actitud de la Federación Malaya, constituyen para nosotros indicación suficiente de que sólo podría haberse producido como resultado de fuerte presión y manipulaciones británicas.

104. Porque de ninguna manera debe subestimarse la hostilidad del Reino Unido hacia toda la idea de

un grupo investigador de las Naciones Unidas que entrase en su territorio y examinase el proceso de las elecciones celebradas bajo sus auspicios. Los Miembros recordarán la persistente negativa del Reino Unido a permitir que el Comité Especial de los Veinticuatro realizara encuestas similares en territorios no autónomos británicos. Además, el pedido que hicimos en la Declaración de Manila de que se adoptase un "criterio nuevo" sobre los métodos para averiguar los reales deseos de la población parecieron poner en peligro las conclusiones de la Comisión Cobbold, que el propio Reino Unido envió para investigar los territorios en 1962.

105. Por ello no sorprende descubrir que, una vez aceptados oficialmente los grupos investigadores del Secretario General, el Reino Unido impusiera condiciones restrictivas. El propio Secretario General reconoció, en su informe sobre las conclusiones del grupo, que le fue extremadamente difícil cumplir su tarea adecuadamente en el corto período que tenía a su disposición. ¿Pero quién impuso este límite de tiempo extremadamente corto? Por cierto que no fue ni Indonesia ni Filipinas. Es verdad que las tres Potencias en Manila estuvieron de acuerdo en que se debía establecer un límite de tiempo. Pero en ese momento también convinieron en que la investigación debía ser hecha a fondo, fundada sobre un criterio nuevo. Para cumplir con estos dos requerimientos, se concibe que el fin de septiembre era una fecha posible como objetivo para la terminación de la evaluación. Las tres Potencias de Manila no consideraron, con toda seguridad, un período de sólo 10 días, que fue la duración verdadera de la investigación de las Naciones Unidas.

106. No contentos con tratar de poner obstrucciones al trabajo del grupo de las Naciones Unidas, el Gobierno del Reino Unido también trató de demorar lo más posible la llegada de los observadores de Indonesia y de Filipinas dispuestos en la Declaración de Manila, llegando al extremo de prevenir a los observadores indonesios, para desalentarlos, que debieran dormir bajo carpas. Como resultado de las tácticas dilatorias de los británicos, los grupos observadores estuvieron presentes únicamente durante una tercera parte del tiempo en que las investigaciones se llevaron a cabo. A pesar de ello, los observadores de ambos países pudieron establecer individualmente algunas fallas importantes en el criterio nuevo necesario para la investigación, imposibles de evitar debido al corto tiempo en que los grupos de las Naciones Unidas debían trabajar, lo reducido de esos grupos y los servicios insuficientes puestos a su disposición por la administración colonial. En su informe, los observadores de Filipinas compararon el funcionamiento de los grupos de las Naciones Unidas a una visita guiada organizada por las autoridades coloniales británicas.

107. Quienquiera que haya vivido bajo condiciones coloniales sabe que no es difícil para las autoridades hacer que las personas contesten a las preguntas exactamente en la forma requerida. Muchas veces la sola presencia de soldados o policías armados es suficiente; todos los pueblos coloniales lo saben. En general, sólo quienes son miembros de un movimiento militante de liberación se animan a desafiar la intimidación de una demostración de fuerza. Teniendo esto en cuenta, al adoptar un criterio nuevo para averiguar los deseos del pueblo, los investigadores debieron haber tratado de tener la convicción razo-

nable y digo "convicción razonable" de que las personas interrogadas estaban relativamente — repito, relativamente — libres de presión oficial. Y asimismo haber tratado de asegurarse de que las audiencias se realizaban sin la presencia de autoridades, tropas o policía coloniales.

108. Afirmar que los investigadores no adoptaron todas las medidas necesarias de precaución para garantizar la integridad de sus conclusiones en ninguna forma quiere decir que se los culpe de ello. Eran demasiado pocos y tenían demasiado poco tiempo a su disposición. Los servicios dependían totalmente de la cooperación de las autoridades coloniales locales. Habiendo pasado así las cosas, mi Gobierno cree firmemente que, en las circunstancias, su informe debía haber incluido una descripción detallada de las condiciones en que se desarrollaron las audiencias. Nosotros, que hasta hace poco éramos también un pueblo colonial, sabemos muy bien, por amarga experiencia, que no son suficientes meras cifras sobre el número de contestaciones obtenidas. Sin conocer las condiciones en que se desarrollaron las diferentes audiencias ¿cómo podemos estar razonablemente seguros de que se han averiguado realmente los deseos de la población? Puedo asegurar que mi Gobierno, por su parte, todavía tiene dudas. No se trata de que neguemos la posibilidad de que las poblaciones de Borneo británico estén en favor de la unión con Malasia; insisto en ello. Porque si así fuera, Indonesia y Filipinas, como lo afirmamos en el Acuerdo, daríamos la bienvenida a Malasia. En las circunstancias del momento, sin embargo, lamentamos no estar en situación de poderlo hacer. Se han registrado graves violaciones del Acuerdo de Manila y es imposible que nosotros podamos tener seguridad alguna sobre los verdaderos deseos de los pueblos coloniales interesados y sobre la buena voluntad que nos demuestre esta Malasia patrocinada por los británicos. Permítaseme repetir que la fecha para la proclamación de Malasia se fijó con desprecio total del resultado de la averiguación realizada por las Naciones Unidas, como lo exigía el Acuerdo de Manila. Este acto arbitrario no fue olvidado por el Secretario General en su informe. Constituyó un revés a la cara de las Naciones Unidas.

109. Los motivos del Reino Unido para destruir una Malasia apoyada por Asia son evidentes. Malasia fue concebida originalmente por los británicos para perpetuar su esfera de influencia en una región estratégica del Asia Sudoriental. La altiva declaración de los tres Jefes de Gobierno en Manila de que las bases extranjeras en su región son de naturaleza transitoria y que su utilización directa o indirecta para subvertir la independencia nacional de cualquiera de los tres Estados no será permitida, junto con la declaración de cada país se abstendrá de utilizar los arreglos de defensa colectivos para servir los intereses individuales de ninguna de las grandes Potencias, no pueden haber sido recibidas con beneplácito por el Gobierno del Reino Unido. Tampoco puede esperarse del Reino Unido que mire con complacencia el nuevo espíritu del Asia Sudoriental manifestado en los primeros pasos hacia el "Mafilindo" o sea Malaya, Filipinas e Indonesia, dados también en la Conferencia de Manila. La concepción del "Mafilindo" en sí es un anatema para los intereses coloniales de los británicos. Por ello creyeron que no tenían otra alternativa que tratar de destruirlo. Y procedieron a cumplir su desagradable tarea subvirtiendo el proceso de descolonización en Sarawak y Sabah, de manera que estas colonias

puvieran adherirse a la unidad más grande de su propia fabricación. Justamente esta forma de política de descolonización, ya seguida por los británicos en cuatro federaciones fracasadas establecidas en la década anterior, es lo que en Asia y Africa llamamos neocolonialismo británico. Es la profanación del proceso de descolonización que nosotros en Asia y Africa consideramos sagrado.

110. El Reino Unido puede cantar victoria en este momento. En el Asia Sudoriental reina el desconcierto. Se ha destruido la unidad de las poblaciones de la Federación Malaya, de Filipinas y de Indonesia, representada por los Acuerdos de Manila. Las emociones se han caldeado y los hermanos se enfrentan a los hermanos en airada disputa. El "Mafilindo", el verdadero blanco a que apunta el Reino Unido, ha sido desmembrado. Desmembrado, pero no aplastado. El espíritu del "Mafilindo" todavía se mantiene en alto en Indonesia y en Filipinas, y aun en la Malasia patrocinada por los británicos, existen signos de que no ha sido totalmente extinguido. El futuro inmediato parece oscuro a los ojos de las naciones hermanas del Asia Sudoriental; pero su afinidad natural seguramente triunfará sobre cualquier conflicto transitorio y entonces el "Mafilindo" una vez más se presentará al mundo, con mayor vigor que antes, libre del estigma colonial.

El Sr. Sosa Rodríguez (Venezuela) vuelve a ocupar la Presidencia.

111. Sr. BOSSAY (Chile): Señor Presidente: Me permito felicitarlo muy cordialmente por su merecida elección para dirigir los trabajos de la Asamblea General. Tenemos confianza en que su capacidad y su vasta experiencia en las Naciones Unidas contribuirán a que nuestros debates alcancen resultados fructíferos y no se disipen en hermosas frases y buenas intenciones. Le tocará a usted, señor Presidente, dirigir una Asamblea General que debe responder, sin reticencias ni vaguedades, a graves exigencias del momento presente.

112. Deseamos que la Asamblea General, en su decimotavo período de sesiones, desarrolle un esfuerzo más decidido que en otros años para evaluar la situación internacional, señalar con valentía y serenidad sus elementos positivos y negativos, y extraer conclusiones que fortalezcan la política de las Naciones Unidas en beneficio de la paz y el desarrollo de los pueblos. Mi delegación desea poner en evidencia la necesidad de que nuestras labores se inspiren en un espíritu más activo y más propenso a la concordia, porque en la conciencia de los pueblos ha comenzado nuevamente a animarse la llama de la esperanza que amenazaba extinguirse con la guerra fría, el temor a la hecatombe termonuclear, la acumulación de armamentos y los factores psicológicos nocivos del recelo y la provocación entre las naciones.

113. El tratado de suspensión de los ensayos nucleares está demostrando al mundo la virtud de las negociaciones, si se pone en ellas el suficiente grado de paciencia y de buena voluntad. Todavía podemos ser capaces de idear los mecanismos adecuados que resuelvan problema tras problema y establezcan condiciones que alivien definitivamente la tensión internacional. El paso que se ha dado es sólo la iniciación de un proceso más vasto que ha de culminar en la reconciliación de los pueblos, el desarme y la consecución de acuerdos que impidan a los Estados lanzarse a la guerra o vivir con el arma al brazo como luchadores en acecho.

114. Si no aprovechamos debidamente esta primera oportunidad que se nos presenta, después de años de zozobra, caeremos nuevamente en la confusión, en el desaliento y en la inercia.

115. La opinión pública mundial ya está cansada de estar constantemente sometida a las presiones del terror. Debe ponerse fin a la larga tortura en que hemos vivido. El hombre común quiere vivir tranquilo, en un ambiente internacional estabilizado de comprensión y de tolerancia, no quiere abrir los periódicos cada mañana e imponerse solamente de peligros, obstáculos, actos de fuerza o acusaciones recíprocas. Ya nadie queda convencido con la retórica de la paz, o con la proclamación encendida de ideales de justicia y de armonía universal, si no se toman medidas efectivas para que el diabólico perfeccionamiento de los artefactos mortíferos sea reemplazado por el perfeccionamiento de las empresas de cooperación y asistencia internacionales. Refinar los métodos del exterminio en masa no es el mejor procedimiento para despertar la fe de los pueblos. La acumulación por cada parte de similares medios de destrucción tampoco es el mejor procedimiento para la seguridad de los Estados rivales, ya que, en una eventual conflagración, los vencedores quedarán en las mismas terribles condiciones que los vencidos. En consecuencia ¿acaso no ha llegado el tiempo de imponer la cordura, habida cuenta de la saturación de instrumentos bélicos y de la fatiga que produce una hostilidad política permanente?

116. En esta Asamblea conviven Estados regidos por diversos sistemas políticos y económicos. Podemos preferir algunos de tales sistemas y podemos no estar de acuerdo con otros, pero esta Organización se ha creado para destacar lo que nos puede unir y lo que nos puede ayudar a crear el bien común, y no para insistir en lo que nos separa. Estamos dispuestos a favorecer el diálogo y la comprensión entre todos los países. Chile no desea avivar el incendio ni estimular controversias fatales entre los Estados. El objetivo de nuestra Organización es crear normas de derecho internacional que fijen obligaciones a los Estados conforme a los postulados de la Carta de las Naciones Unidas. Si sumamos esfuerzos por encima de desavenencias o intereses creados, podremos hallar un remedio a la situación actual, siempre vulnerable, a la vez que podemos trazar grandes vías para que el futuro de la humanidad se despeje de todo lo que ahora lo entenebrece.

117. La división del mundo en bloques poderosos y rivales, la recriminación constante entre los Estados, la proclamación del derecho a la fuerza y al equilibrio universal basado en ella, la provocación, el odio, la invectiva y la propaganda han envenenado una época tan promisoriosa como la nuestra. Por una parte nos enorgullece el progreso que hemos alcanzado y el hecho de haber traspasado el umbral de la era atómica; por otra parte nos empeñamos en mantener el mundo al borde del abismo. Paradoja tan absurda sería digna de un estudio clínico, si acaso no constituyera una amenaza constante para la humanidad. Ya nos habíamos resignado a creer que las únicas alternativas eran la guerra y la destrucción, y que todo sería cuestión del tiempo o del súbito agravamiento de un conflicto, o de un error de cálculo, para que se desencadenara el apocalipsis. Ya nos habíamos sometido al principio de lo inevitable y de lo fatal, como si el hombre, junto con ganar poder, también hubiera perdido la capacidad de intervenir en el curso de los acontecimientos. El hombre no puede ser el juguete

de contingencias, sino el protagonista de su destino. No se trata sólo del instinto de conservación de la especie humana, sino de terminar con esta verdadera demencia moral que esteriliza las mejores energías de nuestra generación, galvanizada por una parte, abatida por otra.

118. La delegación de Chile ha escuchado con profunda atención los discursos de los representantes de las dos grandes Potencias que han acumulado el mayor poderío de la historia y que en nuestra época ejercen la mayor influencia sobre los destinos de la humanidad: la Unión Soviética y los Estados Unidos de América.

119. Cualquier ahondamiento de sus desavenencias puede conducir al mundo a la catástrofe. Cualquier esfuerzo de conciliación que realicen, como sucede ahora, ha de ser promisorio para la realización de grandes empresas de cooperación pacífica.

120. En el discurso del Presidente Kennedy existe un vasto plan lleno de idealismo, de inteligencia y de audacia. En el discurso del Sr. Gomyko encontramos elementos positivos, proposiciones y buena voluntad que no es posible desestimar. Ambos tuvieron la franqueza de no eludir tantos graves problemas que se han venido planteando durante tantos años. Pero sus intervenciones fueron auspiciosas, y así han sido acogidas por la opinión pública mundial. Ojalá que el nuevo espíritu que se desprende de las palabras de ambos estadistas se traduzca en hechos concretos, cuando abordemos, principalmente, los problemas del desarme y del desarrollo de los pueblos.

121. Chile es un país pequeño, en vías de desarrollo, profundamente pacifista, firmemente resuelto a mantener sus instituciones democráticas, decididamente dispuesto a mejorar la situación de sus masas. Queremos cumplir en la mejor forma posible con nuestro destino, luchando con una naturaleza brava y con dificultades de toda especie. Al igual que tantos países que se encuentran en condiciones similares a las nuestras, queremos que se nos permita trabajar en paz y aspirar a una vida de mayores posibilidades. Pero no podemos amurallarnos ni tener un desarrollo autárquico. Sabemos que formamos parte de un mundo cada vez más cohesionado y nuestro futuro depende en mucho del futuro de todos los demás pueblos. Estamos cumpliendo en la América Latina un proceso de integración tanto económico como social, cultural y político. Dejamos de ser colonia para en seguida vivir períodos de grandes dificultades. El despertar de las masas latinoamericanas es ahora un proceso irreversible. Parece que se hubiera abierto una compuerta. No queremos que las cataratas se despeñen alborotadas; queremos que la potencia de nuestras masas impacientes se canalice en forma creadora.

122. Tenemos el convencimiento profundo de que los pequeños países han de desempeñar en el seno de las Naciones Unidas un papel más efectivo y promordial. Para ello debemos movilizar toda nuestra fuerza moral y ampliar nuestra cohesión. Especialmente debemos señalar la responsabilidad que les incumbe a las grandes Potencias, porque corresponde a ellas un papel supremo en la causa de la paz y en el progreso no sólo de sus pueblos sino de todos los pueblos del mundo.

123. Digámoslo con franqueza y sin ambigüedades. Mientras los países pequeños y débiles se debaten en el atraso y la miseria, las grandes Potencias de nuestro tiempo han llegado, es cierto que con su pro-

pio esfuerzo, a un poderío bélico sin precedentes; han obtenido todos los beneficios de la industrialización, de la ciencia y la tecnología; han acumulado recursos financieros enormes, a lo cual no hemos sido ajenos; han impuesto su influencia en el comercio mundial y han alcanzado un bienestar y una prosperidad que las torna privilegiadas. La realidad de nuestro tiempo se caracteriza por un desequilibrio agudo y creciente entre países ricos y países pobres. Un tercio de la humanidad vive en condiciones gratas; dos tercios vegetan luchando apenas por un mínimo grado de subsistencia.

124. Tal desequilibrio se agudiza con la carrera de armamentos en que se gastan, cada vez más, recursos gigantescos, los cuales, si realmente prevaleciera un espíritu de fraternidad universal, podrían en pocos años ahuyentar el espectro del hambre y la miseria en los países insuficientemente desarrollados.

125. El predominio de las grandes Potencias, cuyo progreso admiramos, se traduce en la amenaza de que se destruyan ellas mismas; también se traduce en la falta de una cooperación más efectiva para elevar el nivel de vida de tantas naciones escuálidas. No obstante, alguna vez la historia dirá que la suerte de las grandes Potencias estaba estrechamente ligada al progreso de los países débiles. En esta coyuntura histórica, los pequeños necesitamos de los grandes; pero también los grandes necesitan de los pequeños. Verdad tan simple no parece manifestarse aún en toda su evidencia.

126. Frente a una política de estrechos intereses nacionales, guiada por el afán de garantizar la propia seguridad mediante la acumulación de armas, equipos y bombas nucleares, todo solemne llamamiento en favor de una paz real parece la expresión de un sueño utópico. Sin embargo, es imposible concebir la evolución de la comunidad internacional si no se cristalizan los anhelos de paz en hechos tangibles. Por consiguiente, es natural que un país como Chile denuncie la desastrosa división actual del mundo, reafirme su posición pacifista y su propósito de sentarse a cualquier mesa internacional, como también de participar en cualquier esfuerzo destinado a la conciliación internacional, a favorecer las negociaciones sobre el desarme y a impedir las ambiciones de predominio y las tentaciones de la agresión.

127. Chile fue uno de los cinco firmantes de la declaración sobre desnuclearización de la América Latina [A/5415]; fue uno de los primeros países que firmó el tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares; y nuestro Presidente, el Sr. Alessandri, hace algunos años hizo un ferviente llamado a los países latinoamericanos para la limitación de armamentos. La política internacional de Chile no es la expresión de un grupo, sino de toda la nacionalidad, al margen de cualquier tendencia partidista. La búsqueda de métodos más eficaces para la preservación de la paz y la detención de la funesta carrera de armamentos apasiona al pueblo y al Gobierno de Chile, y seguiremos firmemente orientando nuestra acción en tal sentido con la lucidez suficiente para reconocer la complejidad del problema, pero también con el convencimiento de que nos corresponde contribuir con un aporte positivo para que tengan plena validez los principios de la Carta.

128. La suspensión, aunque parcial, de las pruebas nucleares no sólo tendrá efectos positivos en el resguardo de la salud de millones de seres humanos y en la preservación de la vida en nuestro planeta frente

al pavoroso peligro de las contaminaciones radiactivas; también producirá una sensación de alivio en toda la humanidad, porque si cada explosión atómica experimental constituía un éxito en cuanto a los alcances de la potencia destructora, en el hongo fatídico que se elevaba a los cielos la humanidad veía la imagen del destino que le aguardaba, o sea, el holocausto, la civilización hecha ceniza y la extirpación de todas las formas de vida. Chile fue siempre contrario a esta creación de infiernos artificiales. Ahora, en esta tribuna, nos corresponde expresar nuestra preocupación por la negativa o la demora de algunos Estados en adherir al tratado. Expresamos el temor de que alguna Potencia, considerándose rezagada en el progreso termonuclear, decida realizar nuevas explosiones. Sólo es válido un acuerdo de esta índole si llega a tener alcance universal. En consecuencia, estimamos que cabe a esta Asamblea hacer un llamado amistoso a todas las naciones para que respondan a la exigencia moral que se desprende del tratado. Mi delegación declara, asimismo, que a la suspensión parcial de los ensayos nucleares debe suceder la suspensión total, luego la prohibición de tales ensayos, y finalmente la destrucción de los proyectiles nucleares. Suspensión entraña la posibilidad de reanudación. Problema tan trascendental ha de ser solucionado en su raíz.

129. El orden internacional de nuestro tiempo requiere una paz que no equivalga a una tregua transitoria y frágil. La paz ha de ser una doctrina, una atmósfera, un sistema, para que todos los países del mundo sin excepción alguna renuncien a los instrumentos de la guerra y se dediquen a obtener la prosperidad para todos los habitantes de este planeta. La paz armada es una contradicción y un fraude. En justicia, es una traición que nos hacemos a nosotros mismos; pero sobre todo, es un atentado al destino de millones de seres humanos, víctimas del hambre, de la enfermedad, de la opresión y de la miseria. Debemos poner las Naciones Unidas al servicio de la paz, y la paz al servicio de los pueblos, para alcanzar objetivos tangibles, vale decir, mejores condiciones de vida, tanto en el orden material como en el orden espiritual. Para ello la paz ha de ser auténtica, no un simulacro. La presión incontenible de las masas paupérrimas del mundo obliga a crear una paz racional, o sea, una planificación de la coexistencia y de la cooperación entre las naciones aprovechando los inagotables medios y recursos de que dispone la civilización actual para transformar un mundo desquiciado y enfermo en un mundo sano y venturoso.

130. La humanidad ofrece al hombre común el siguiente cuadro: sólo algunos están disfrutando del banquete de la vida; millones y millones de seres humanos miran a través de los cristales, con ojos ávidos y frentes ceñudas. En la medida de la indiferencia de los pocos, crecerá el rencor de los muchos. Las amenazas para la paz son inherentes a la multiplicación de las armas y a las rivalidades políticas; pero también dichas amenazas brotan del infortunio de los pueblos postergados.

131. En la dialéctica de la paz armada estamos acostumbrados a razonamientos fatalistas. "No podemos aumentar nuestra cooperación" — se nos dice — "si no llegamos al desarme, y no podemos llegar al desarme si no obtenemos suficientes garantías para nuestra seguridad." Corresponde a los países débiles y pequeños hacer cuanto esté de su parte por quebrar este círculo vicioso en que ha caído el mundo.

132. Al igual que en otros años, pero con mayor ahínco por el apremio en que nos hallamos, incumbe a la Asamblea General preocuparse seriamente de la situación económica y social de los países en desarrollo que en los últimos tiempos se ha empeorado enormemente no obstante la ayuda internacional que se despliega.

133. El Congreso Mundial de la Alimentación, celebrado recientemente ha revelado espeluznantes cuadros de miseria en muchas zonas del mundo, miseria que se tornará más aguda por el crecimiento demográfico. ¿Para qué hemos creado las Naciones Unidas? Por cierto, no las hemos creado para el desahogo académico de nuestras preocupaciones, sino para hallar las herramientas necesarias que nos permitan distribuir en forma igualitaria los beneficios del progreso.

134. La mayoría de los países en vías de desarrollo vive de la exportación de productos básicos que, a veces, se devalúan, o cuyos precios están sujetos a bruscas fluctuaciones, o cuya colocación está expuesta a restricciones o a la carencia de mercados. De ahí la importancia que concede mi Gobierno a la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo en la cual estamos dispuestos a participar con todo entusiasmo. Esperamos sinceramente que de dicha Conferencia han de surgir resultados concretos para que se despeje de trabas el comercio internacional, para que se llegue a la estabilización de los precios de las materias primas, y para que nuevos y modernos mecanismos de intercambio favorezcan tanto a las Potencias superdesarrolladas, como a los países en vías de desarrollo.

135. Chile, al igual que otros países, hace ya tiempo que se afana para que su progreso institucional y democrático avance en consonancia con un progreso económico y social que proporcione a las masas la libertad al mismo tiempo que la justicia, la dignidad ciudadana al mismo tiempo que la satisfacción de sus necesidades naturales. Duro es nuestro esfuerzo porque muchas son nuestras limitaciones y no todo depende de nosotros para satisfacer con la rapidez debida lo que justamente exige nuestro pueblo. Mucho hemos logrado, pero necesitamos saltar etapas para que los chilenos obtengan beneficios que les signifiquen alivio en su vida diaria. Estamos poniendo en ejecución un Plan Decenal de Desarrollo y realizando reformas fundamentales, pero debemos lograr una asistencia financiera de mayor magnitud.

136. La humanidad está colocada frente a un dilema que, día a día, se torna más imperioso: o se aumenta el nivel de vida de los pueblos de las zonas subdesarrolladas mediante un sistema más vasto y eficaz de asistencia internacional, o dichos pueblos hambrientos y miserables caerán definitivamente en la frustración moral y en la desesperación. Esto no conviene a nadie y principalmente debe despertar profunda ansiedad en quienes tienen la capacidad de proporcionar una mayor asistencia.

137. Mi delegación desea dejar claramente establecido que no basta el progreso económico y social si no se coordina con el disfrute de las libertades fundamentales y con el respeto a los derechos humanos, tanto en lo que concierne a los pueblos en el plano colectivo, como también a la persona en el plano individual. En lo colectivo, proclamamos aquí, una vez más, nuestra fervorosa posición anticolonialista. Consecuentes con nuestros principios, hemos trabajado activamente durante todo este año en el Comité

de los Veinticuatro. Los sistemas coloniales han hecho crisis definitivamente; pero, por desgracia, el colonialismo todavía no ha muerto. Lo único que anhelamos es que el tránsito del coloniaje a la emancipación se realice en las mejores condiciones posibles, sin sangre, ni violencia, ni destrucción, y con el concurso de la Potencia administradora. Deseamos también que la independencia no sea una ilusión y que el coloniaje económico no perdure disfrazado detrás de la independencia política.

138. Siempre hemos estado en favor de la autodeterminación de los pueblos y hemos defendido también con profunda convicción el principio de la no intervención. Las relaciones entre los pueblos deben basarse en el respeto mutuo y cada nación debe respaldar a la otra para el goce pleno de sus derechos soberanos, aunque no concuerden sus concepciones políticas y sociales. Toda injerencia de un país en otro país, directa o solapada, en base a la prepotencia, a la intimidación o a la infiltración, desquicia las bases jurídicas y políticas de la comunidad internacional, puede ser el preludio de graves conflictos y crear resentimientos imborrables en los pueblos cuya soberanía se ha agraviado.

139. Al defender el derecho a la autodeterminación de los pueblos, estamos igualmente defendiendo la igualdad de derechos de todos los seres humanos y luchando contra la inferioridad en que todavía se encuentra la mujer, a pesar de sus conquistas políticas y sociales. Nos cabe añadir que aceptamos plenamente la evolución que ha sufrido la sustancia clásica de los derechos humanos. O sea, el disfrute de derechos significa que todos los hombres y mujeres deben ser libres para expresar su opinión, sus creencias, organizarse, elegir a sus representantes; pero, al mismo tiempo, significa que todos los hombres y mujeres deben gozar de iguales oportunidades para preservar su salud, tener una habitación decente y educar a sus hijos. Confiamos en que la Asamblea General corone la obra de tantos años aprobando los pactos de derechos humanos.

140. Somos contrarios a toda forma de discriminación y hemos participado con entusiasmo en la elaboración del proyecto de declaración contra la discriminación racial, que seguramente aprobará la Asamblea. Prácticas discriminatorias como el apartheid o como la perpetuación de privilegios de minorías raciales sobre grandes masas aborígenes son residuos de viejos regímenes esclavistas, abusos del poder, violaciones de la dignidad humana. Son, además, motivos para el estancamiento de los pueblos en el atraso y crean focos peligrosos para la paz y seguridad internacionales.

141. Defenderemos con calor toda iniciativa o proposición que tienda a crear obligaciones en los Estados para que se favorezca la libertad de cultos, termine la persecución religiosa y se respete el derecho de toda persona humana a mantener una creencia conforme a los dictados de su conciencia inalienable.

142. Hemos asistido durante el año a nuevas y maravillosas pruebas del genio inventivo del hombre y de su audacia para explorar el espacio cósmico, como también el fondo del átomo y de la célula. La investigación científica a corto y largo alcance permite asegurar que ha de aumentar el poderío del hombre sobre la materia y el mundo. Pero falta aún que todo este irradiante fuego prometeico, conquistado por el hombre contemporáneo, se aplique no sólo al domi-

nio material sino también al dominio de los valores espirituales y sociales. ¿De qué sirven los avances científicos, las máquinas portentosas, las nuevas fuentes de energía, la perfección técnica, si acaso no libramos al hombre del miedo, de la opresión, del hambre y de la injusticia? ¿De qué sirve enorgullecernos del grado de civilización que hemos alcanzado si no otorgamos bienestar y felicidad principalmente a los desposeídos, si no suprimimos castas y privilegios, si no evitamos el peligro de que los hombres se transformen en robots, si no somos capaces de alcanzar una paz estable y una cooperación internacional a fin de que podamos ofrecer a las nuevas generaciones un mundo más humano?

143. Al reafirmar nuestra fe en un futuro mejor, expresamos nuestra más absoluta confianza en las Naciones Unidas, vigorizadas ahora por la presencia de tantos nuevos Estados. Las Naciones Unidas deben ser el instrumento básico para que prevalezcan la razón y la ley moral sobre las pasiones incontroladas. Felicitamos calurosamente al Secretario General U Thant por su fe y su dinamismo y por sus aciertos en la solución de diversas controversias internacionales.

144. Aquí, en esta alta tribuna, los representantes de los gobiernos exponen sus consideraciones sobre la situación actual del mundo. Pero no debemos olvidar que en este recinto, junto a nuestra voz, resuena también la voz sorda de nuestros pueblos. Es una voz en que se mezclan la angustia y la esperanza. Nos están observando millones y millones de seres a quienes no podemos defraudar y que requieren nuestra pronta ayuda. Esto nos compromete gravemente y nos obliga a debates armónicos y a resoluciones enérgicas y constructivas. Ojalá que perdamos de vista en estos días las fronteras nacionales y los intereses creados para pensar únicamente en la comunidad internacional. Sólo tendremos éxito si estamos firmemente dispuestos a dar un gran paso para asegurar una paz que no sea precaria, sino duradera y fructuosa y para que se imponga en este mundo dividido y atribulado, una justicia social que brinde prosperidad y dignidad a todos nuestros semejantes.

145. El PRESIDENTE: Doy la palabra al representante de Austria en el ejercicio del derecho a contestar.

146. Sr. KREISKY (Austria) (traducido del inglés): Señor Presidente: le agradezco que me dé la oportunidad de ejercer mi derecho a contestar. No abusaré de este privilegio.

147. Expreso mi gratitud al Ministro de Relaciones Exteriores de Italia por haber confirmado [1218a. sesión] en lo esencial los hechos que esboqué en mi declaración [1217a. sesión]. Sin embargo, me siento obligado a rechazar categóricamente su afirmación de que las autoridades austríacas han hecho declaraciones incorrectas. Respecto de las otras observaciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, deseo dar las siguientes breves explicaciones.

148. La composición de la delegación de Austria en las negociaciones internacionales no puede ser una materia que deba decidir el Gobierno de Italia. Austria es un Estado federal y seguimos la práctica de que los representantes de nuestros gobiernos provinciales participen en las negociaciones internacionales. Este hecho ha sido también tenido en cuenta por el Gobierno de Italia en negociaciones anteriores relativas al problema del Tirol meridional. Así, cuatro representantes de la provincia del Tirol participaron en las nego-

ciaciones entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Austria y de Italia celebradas en Milán en enero de 1961, cuatro participaron en las negociaciones de Klagenfurt en mayo de 1961, y hasta cinco representantes del Tirol fueron miembros de la delegación de Austria en las negociaciones de Zurich celebradas en junio de 1961. Así, el haber incluido a representantes de la provincia del Tirol en la delegación de Austria no constituyó, como afirma el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Sr. Piccioni, una innovación.

149. En cuanto a las acusaciones de Italia de que Austria no prestó la menor asistencia a Italia para impedir el terrorismo, deseo declarar aquí oficialmente que el Gobierno de Austria está siempre dispuesto a someter la conducta de sus órganos a cualquier examen que puedan hacer las instituciones internacionales o los representantes de dichas instituciones. Nos complacerá en sumo grado observar la misma buena disposición por parte del Gobierno de Italia en lo que respecta a la conducta de sus órganos en este aspecto.

150. La resolución 1497 (XV) de la Asamblea General contiene un mandato claramente expuesto. No puede depender del párrafo 3 de dicha resolución que las negociaciones deban o no celebrarse. El Gobierno de Austria no estima aconsejable celebrar negociaciones tan difíciles en Nueva York, y opina que esta delegación debe consagrar toda su atención a las importantes deliberaciones de la Asamblea General.

151. En cuanto a la referencia del Sr. Piccioni a la Comisión encargada de estudiar el problema del Tirol meridional, le agradezco que haya dado pruebas ante una tribuna internacional de la existencia de dicha comisión.

152. Por último, deseo declarar que Italia sigue fijando condiciones que están fuera de la esfera de influencia del Gobierno de Austria para la celebración de negociaciones bilaterales.

153. He ejercido mi derecho a contestar, ante todo, para expresar el vivo deseo del Gobierno de Austria de celebrar negociaciones con el propósito de lograr una rápida solución del problema del Tirol meridional.

154. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de Italia, en ejercicio del derecho a contestar.

155. Sr. PICCIONI (Italia)^{2/} (traducido del inglés): He pedido la palabra para responder inmediatamente a las declaraciones que acaba de hacer el Ministro de Relaciones Exteriores de Austria. Deseo confirmar punto por punto la declaración que hice esta mañana [1218a. sesión], agregando que los argumentos que el Sr. Kreisky ha expuesto no nos parecen ni persuasivos ni pertinentes. Por tanto, continuamos firmemente en la posición que indicamos en nuestra declaración de esta mañana.

156. El Sr. Kreisky nos ha dicho que Austria está dispuesta a negociar. Precisamente lo mismo he declarado yo esta mañana en nombre del Gobierno de Italia y no veo la menor utilidad en hacer que la Asamblea dedique más tiempo a esta cuestión. Me excuso ante la Asamblea por esta intervención imprevista.

157. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de Malasia para ejercer el derecho a contestar.

158. Dato' ONG (Malasia) (traducido del inglés): Aunque haré mi declaración en el debate general la semana próxima, cuando expondré de un modo más amplio y positivo la posición de mi país, estimo que por el momento es necesario responder, y responder en seguida, a algunas de las afirmaciones e insinuaciones que el representante de Indonesia ha hecho aquí esta tarde.

159. El concepto de Malasia cobró existencia en mayo de 1961, hace más de dos años, cuando mi Primer Ministro, Tunku Abdul Rahman, hizo por primera vez referencia pública al mismo como una posibilidad deseable y práctica. Todavía antes de esto, se hicieron de tiempo en tiempo propuestas encaminadas a lograr cierta forma de asociación entre los territorios interesados. Esto era muy natural dado el influjo de la tradición y de las circunstancias. Los territorios de Borneo han conocido un sistema administrativo y judicial, un régimen monetario y una economía estrictamente paralelos a los de la Federación Malaya. Además, los pueblos estaban vinculados por lazos de fuerte parentesco étnico y cultural, que les mantiene muy cerca de la Federación Malaya. Por tanto, la unión de estos territorios no sólo es natural sino que también se la reconoce como una evolución lógica en su progreso político y económico.

160. La propuesta de creación de Malasia hecha por el Primer Ministro Tunku Abdul Rahman suscitó inmediatamente un interés general y fue recibida con vivo entusiasmo por los dirigentes políticos y los pueblos de todos los territorios interesados.

161. Durante el largo proceso de creación de Malasia, se han celebrado consultas, conversaciones y debates detallados, amplios y exhaustivos en todos los territorios interesados y en todos los niveles de la población. Se reconoció desde un principio que Malasia no podría constituirse si no se averiguaban con toda certeza los deseos de los pueblos, en conformidad con los principios de la libre determinación. La propuesta fue apoyada sin reservas por el Malaysia Solidarity Consultative Committee, constituido en junio de 1961, e integrado por representantes de los cuerpos legislativos de los territorios de Malasia.

162. A principios de 1962 se constituyó una Comisión que debía ir a los territorios de Borneo, de Sarawak y Sabah, que es el Borneo Septentrional, a averiguar en el terreno los deseos de la población. Después de celebrar complicadas audiencias y de hacer constar los elementos de prueba acumulados, la Comisión declaró que, en su inmensa mayoría, la población era partidaria de sumarse a Malasia. Se celebraron elecciones en las que la propuesta de constituir Malasia constituía el problema central, y los resultados acusaron un apoyo abrumador en favor de Malasia. Las nuevas asambleas elegidas a base del sufragio universal de los adultos en ambos territorios de Borneo hicieron constar su deseo de lograr la independencia en toda Malasia, con un apoyo unánime o casi unánime.

163. Por el momento, sólo necesito señalar a la atención de los miembros las conclusiones de la Misión de las Naciones Unidas en Malasia, que, según tengo entendido, han sido distribuidas por el Secretario General a todas las misiones permanentes ante las Naciones Unidas. Se observará que la Misión de las Naciones Unidas en Malasia llegó

^{2/} El Sr. Piccioni habló en italiano. La versión inglesa de esta declaración fue proporcionada por la delegación de Italia.

a la conclusión de que la participación de los dos territorios de Borneo en Malasia había sido aprobada por sus órganos legislativos así como por una amplia mayoría de la población mediante elecciones libres e imparcialmente celebradas en las que la cuestión de Malasia constituía un problema fundamental, cuya significación fue apreciada por el cuerpo electoral. El Secretario General, en su conclusión definitiva sobre el informe de la Misión, apoyó la conclusión de que una mayoría considerable de la población de los nuevos territorios: "ha llegado a la conclusión de que desea poner término a su régimen de dependencia y lograr su independencia mediante una asociación libremente escogida con otros pueblos de su región con los que tienen vínculos de asociación étnica, herencia, idioma, religión, cultura, relaciones económicas, e ideales y objetivos comunes". El Secretario General continuó diciendo "he llegado a la conclusión de que la mayoría de los pueblos que hay en los dos territorios, habiendo tomado estos elementos en consideración, desean participar, con los pueblos de la Federación Malaya y de Singapur, en una Federación de Malasia ampliada en la cual puedan luchar conjuntamente por realizar el cumplimiento de su destino".

164. El Gobierno de la Federación, perfectamente satisfecho con los bien estudiados y democráticos procedimientos de consulta que confirmaban los deseos de la población en favor de Malasia, concertó un acuerdo con el Gobierno del Reino Unido, que entonces era la Autoridad Administradora, y con el Gobierno de los territorios interesados, fijándose el 31 de agosto como la fecha en que Malasia comenzaría a existir.

165. Sin embargo, tomando en consideración los puntos de vista de nuestros vecinos, Filipinas e Indonesia, con un espíritu de amistad y de buena vecindad y para favorecer la paz y la armonía de dicha zona, el Gobierno de la Federación convino en Manila en que el Secretario General averiguase los sentimientos de la población. El párrafo 10 del Acuerdo de Manila dice así:

"Los Ministros reafirmaron la adhesión de sus países al principio de la libre determinación de los pueblos de los territorios no autónomos. En este contexto, Indonesia y Filipinas declararon que acogerían con beneplácito la formación de Malasia siempre que una autoridad independiente e imparcial, el Secretario General de las Naciones Unidas o su representante, averiguara si contaba con el apoyo de la población de los territorios de Borneo."

166. Desgraciadamente, este acuerdo, concertado en Manila por los tres Jefes de Gobierno, ha sido ahora abiertamente violado. Al continuar su oposición a Malasia, respaldada por amenazas de carácter militar, pese a las conclusiones inequívocas del informe de la misión de las Naciones Unidas en Malasia y a la decisión final del Secretario General acerca del informe, Indonesia ha demostrado al mundo que ella es quien ha dejado de hacer honor a su palabra y a su obligación solemnemente contraída.

167. Permítaseme recordar al respecto el espíritu con el que el Secretario General respondió sin tardar a la petición de los tres Gobiernos de que averiguase los deseos de la población de los territorios en cuanto a Malasia. En su conclusión final el Secretario General declara:

"Con la esperanza de que cierta intervención de las Naciones Unidas pudiera ayudar a reducir la tirantéz, respondí afirmativamente a la solicitud de las tres Potencias de Manila. Espero que las actividades desarrolladas al respecto por mis colegas y yo produzcan dicho resultado y que la creación de Malasia no resulte una fuente continua de roce y tirantéz en la región."

168. Los hechos son elocuentes, y dejo que esta Asamblea saque las necesarias conclusiones.

169. Se ha criticado la fijación de una fecha para el establecimiento de Malasia, cuando todavía no había terminado la intervención de las Naciones Unidas. Aunque hemos explicado reiteradamente que se trataba de una obligación establecida por ley e ineludible, esta mala interpretación deliberada persiste, y deseo leer a la Asamblea lo que dispone nuestra ley al respecto:

"Salvo lo dispuesto en otra forma, esta Ley — es decir, la Ley de Malasia — "entrará en vigor el treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres, o en aquella fecha ulterior que, antes de dicho treinta y un día de agosto, haya sido fijada al efecto por proclamación del Yang di-Pertuan Agong; y en esta Ley y en cualquier otra ley escrita, las palabras "Día de Malasia" significarán el día en el que esta Ley entre en vigor."

Se verá así que la fecha para constituir Malasia tenía que ser el 31 de agosto o cualquier otra fecha que pudiera ser establecida antes del 31 de agosto y proclamada por Su Majestad el Yang di-Pertuan Agong. Esto fue amplia y detenidamente explicado a Indonesia personalmente por el Funcionario Jefe de Relaciones Exteriores de mi Gobierno, que hizo un viaje especial a Jakarta, y también fue explicado a ambos Gobiernos antes de hacerse efectivamente la proclamación.

170. Al fijar la nueva fecha, mi Gobierno quiso que ésta fuera posterior al día en que la decisión del Secretario General sería dada a conocer, día que no sólo nos indicó a nosotros, sino que lo comunicó a los tres Gobiernos antes de que llegase el grupo a los territorios de Borneo; y este día era el 14 de septiembre. En realidad, las conclusiones definitivas del Secretario General se hicieron públicas el 14 de septiembre.

171. Por lo que respecta a las críticas sobre la cuestión de los observadores, sólo necesito referirme a la Declaración conjunta de Manila acerca del verdadero papel de los observadores. El párrafo 7 de la Declaración conjunta dice así:

"En interés de todos los países de que se trata, los tres Jefes de Gobierno también estimaron conveniente que se enviaran observadores para que presenciaran la ejecución de las tareas encargadas a los grupos de trabajo, y la Federación Malaya haría lo posible por conseguir la cooperación del Gobierno británico y de los Gobiernos de Sabah (Borneo Septentrional) y de Sarawak a tal efecto."

No constituyan parte integrante de la misión que debía averiguar los hechos y, a menos que ambos Gobiernos decidan hacerse de valor y dictar su fallo inequívoco impugnando la integridad e imparcialidad de los grupos que constituyan la misión, el hecho de que algunos observadores no hubiesen estado allí todo el tiempo y de que no siempre hubiesen estado todos ellos presentes pierde toda importancia y valor. Una averigua-

ción objetiva de los hechos efectuada por una autoridad imparcial no puede perder su eficacia porque son más bien menos que más las personas que han permanecido cerca del lugar para observar el procedimiento.

172. Otra crítica se refiere al modo en que han realizado su cometido los grupos de las Naciones Unidas encargados de averiguar los hechos en Borneo. Se dice que todo lo que hicieron fue proporcionar una justificación o excusa a los defectos y deficiencias de las elecciones ya celebradas por la autoridad colonial, y que en esto no consistía el "nuevo enfoque" propuesto en el Acuerdo de Manila. Al respecto sólo necesito referirme a los términos del propio Acuerdo, que claramente define las tareas que se han de efectuar. Además, han de realizarse "tomando en consideración las recientes elecciones celebradas en Sabah y Sarawak, etc.". No es posible que nadie interprete o lea estas palabras para hacerles decir: "haciendo caso omiso de las recientes elecciones que se han celebrado".

173. Como otro aspecto de esta crítica, se manifiesta la opinión de que los grupos llegaron a sus decisiones sin haber dedicado tiempo suficiente a reunir los hechos. La breve respuesta a esto, se encuentra en la decisión final del Secretario General:

"Antes de concluir, deseo rendir homenaje a mi representante personal, Sr. L. Michelmore, a mi representante adjunto, Sr. G. Janecek, y a todos los miembros de la Misión de las Naciones Unidas en Malasia que realizaron una delicada y difícil tarea en un espacio de tiempo relativamente breve, pero al propio tiempo en forma meticulosa y completamente adecuada. En cierto modo, fue lástima que la Misión tuviera que realizar su labor dentro de ciertos límites de tiempo. Pero estimo que, aunque la Misión hubiera dispuesto de más tiempo para obtener una documentación más copiosa y otros elementos de prueba, ello no habría afectado a las conclusiones en grado considerable."

174. Mi país se enorgullece de haber seguido una línea independiente en su política exterior desde que logró la independencia y que pasó a ser inmediatamente Miembro de las Naciones Unidas en 1957. Nuestra actuación dentro y fuera de las Naciones Unidas es clara. Nuestra firme posición contra el colonialismo en todas sus manifestaciones es igualmente clara.

175. El anhelo gratuito del Gobierno de Indonesia de promover desde fuera las aspiraciones políticas de los pueblos de los dos territorios de Borneo contra su propia voluntad, claramente expresada, ha hecho que el representante de dicho Gobierno utilizara esta tribuna para agregar a la injuria que su Gobierno ha hecho a los pueblos de Malasia, el insulto de que el Gobierno de Malasia en cierto modo tiene el estigma de un colonialismo antiguo o nuevo.

176. El PRESIDENTE: Doy ahora la palabra al representante del Reino Unido, quien ha manifestado el deseo de hacer uso de su derecho de respuesta.

177. Lord HOME (Reino Unido) (traducido del inglés): Me complace que el representante de Malasia haya ejercido su derecho a contestar al discurso pronunciado por el representante de Indonesia, y yo estoy aquí para apoyar y respaldar lo que el representante de Malasia acaba de decir y, en particular, para destacar la circunstancia, que ha explicado perfectamente

a cuantos le han escuchado, de que la idea de Malasia es una idea malasia en su concepción y en su origen y en modo alguno un complot británico; y, en segundo lugar, en mi propio nombre y en el de mi Gobierno, para refutar el ataque intempestivo hecho a la política de mi país por el representante de Indonesia utilizando, deploro decirlo — pero debo decirlo con toda franqueza — un ataque a la política británica como velo, pero un velo transparente, que no puede ocultar que su verdadero objetivo es la propia Malasia. No me inquieta en absoluto el servir de pararrayos con tal de que nada ocurra para perturbar la paz y el futuro de Malasia. Pero se me hace difícil escoger entre las inexactitudes a cuál he de responder, ya que fueron expresadas una tras otra por el representante de Indonesia, y he decidido que el mejor modo de responder a sus acusaciones consiste en exponer algunos hechos básicos a mis colegas aquí reunidos, en la confianza de que pocos podrán refutarlos porque en todo punto se ajustarán a la Carta de las Naciones Unidas y representarán los objetivos, tal como yo los entiendo, de la inmensa mayoría de los gobiernos aquí representados.

178. El primer hecho es que Malasia es un acto de importancia en la descolonización en Asia. Se ha dado a tres territorios la libertad y la independencia completa.

179. El segundo hecho es que cumple un precepto que ha sido característico de nuestra política colonial en el Reino Unido, a saber, que cuando traspasamos el poder a un territorio dependiente, lo traspasamos a un país que puede defenderse económicamente, que puede actuar en nombre propio en la escena mundial y que puede vivir en paz y armonía con sus vecinos.

180. El tercer punto es que hemos velado muy escrupulosamente, como ha dicho el representante de Malasia, por que se apliquen las reglas de la libre determinación y se averigüen los deseos de la población. Hubo elecciones realizadas con libertad, se celebraron encuestas sumamente meticulosas, y mediante ambas descubrimos que el vivo deseo de la población era unirse a una Federación de Malasia. Las conclusiones de la una confirmaban las conclusiones de la otra. Pero, aunque estábamos convencidos, sin poder abrigar razonablemente dudas, de que tal era el deseo de la población de los distintos territorios, consentimos en que un grupo enviado a los distintos países por el Secretario General de las Naciones Unidas efectuara una encuesta especial. El resultado de sus indagaciones — no necesito insistir en ello — fue encontrar un apoyo abrumador al resultado de las elecciones que anteriormente se habían celebrado.

181. El representante de Indonesia aduce que, a su juicio, el número de observadores fue demasiado reducido. Estimo que a esto respondió como es debido, si puedo decirlo así, el representante de Malasia. Considero que había suficientes observadores para ver lo que ocurría. Pero, ya fueran los observadores 10 ó 90 ó ninguno, lo cierto es que el Secretario General de las Naciones Unidas puede efectuar una encuesta y dar un veredicto imparcial. Y esto es lo que se hizo. Si el representante de Indonesia, con estos métodos un tanto indirectos, furtivos y oblicuos, desea realmente impugnar la integridad del Secretario General y de sus grupos, entonces que lo diga así o que guarde silencio y acepte de buen grado las conclusiones. Además, si en cualquier momento el representan-

te de Indonesia desea otra confirmación de la evidencia, ya tan clara en las elecciones y encuestas, y en la información obtenida por el Secretario General, quizá pueda recordar la victoria, en las recientes elecciones de Singapur, del Sr. Lee Kuan Yew, que adoptó un programa firme y resuelto de apoyo a Malasia.

182. El representante de Indonesia, ha fundado su alegato, si se me permite decirlo, en otras muchas consideraciones que debo descartar por no ser pertinentes. Como me referiré hasta cierto punto a este tema el martes — aunque espero no hacerlo con demasiada extensión — no me ocuparé aquí de la cuestión del colonialismo británico ni de cómo hemos dirigido nuestra política al respecto. Tampoco me detendré sobre Rhodesia del Sur, a la que el representante de Indonesia consagró bastante atención, porque es un problema que hemos examinado ya aquí y que examinaremos de nuevo. Pero dicho representante sugirió que habíamos tomado la costumbre de imponer federaciones a los pueblos contra su propia voluntad. Me pregunto si a los representantes de Australia y del Canadá y de Nigeria les agrada que se les diga que eran lacayos serviles y que sus constituciones son en realidad un fracaso. En todo caso, ¿qué trataba de probar el representante de Indonesia? No pude comprenderlo porque en la Federación del Africa Central prevalece la voluntad del pueblo y, según tengo entendido, lo mismo ocurre en las Indias Occidentales. Y realmente no puedo, deploro decirlo pero, realmente, no puedo absolverle de un subterfugio un tanto chillón, para cubrir su propio disgusto de que Malasia haya llegado a cobrar existencia. Mis colegas están bien enterados de los asaltos a la Embajada británica en Jakarta y de que por consiguiente ninguna mujer ni ningún niño se sienten seguros mientras permanecen en el país del distinguido representante. Me pregunto cómo va a explicar esa conducta el distinguido representante. Me veo obligado a decir que hizo bien en no intentarlo y en guardar silencio sobre este aspecto particular de la cuestión.

183. Espero que la Asamblea convendrá en que la reacción del Reino Unido ha sido de moderación ante una gran provocación. He ordenado esta moderación porque el Reino Unido no tiene ninguna disputa con Indonesia. Queremos tener relaciones amistosas con Indonesia en todo momento. No veo por qué motivo

podría haber la menor controversia entre nuestros países. Todo lo que pido al Gobierno de Indonesia es que corresponda algo a estos sentimientos de amistad que tanto deseamos desarrollar.

184. Pero no deseo imponer a la Asamblea nuestras propias preocupaciones. En este aspecto, sabemos cómo desenvolvemos.

185. Lo inquietante es esta corriente de insultos y amenazas contra Malasia. En una parte de su discurso, si le entendí correctamente, el representante de Indonesia dio la bienvenida a Malasia, pero ¿qué leemos casi todos los días en los periódicos? Leemos que lo que Indonesia se propone es destruir a Malasia. Me permito decir que éste es un modo extraño de demostrar sentimientos de buena vecindad y afecto.

186. No pido esta tarde a la Asamblea que adopte ninguna medida ni a esta altura tenemos el propósito de pedir al Consejo de Seguridad que actúe, ya que confío muy sinceramente en que la moderación impedirá que surja una amenaza a la paz. Hice uso de la palabra porque deseaba que la Asamblea conociera los motivos por los que el Reino Unido colaboró en la creación de Malasia y porque deseaba declarar ante todos los que escucharon al representante de Indonesia que nos negamos a aceptar las deformaciones de la verdad con que ha presentado hoy la política británica en este aspecto, y porque deseaba, ante todo, hacer un llamamiento a las delegaciones aquí reunidas que ven con simpatía la descolonización para que ejerzan su influencia a fin de que la paz no se perturbe.

187. El PRESIDENTE: El representante de Indonesia ha pedido la palabra para hacer uso del derecho a contestar.

188. Sr. PALAR (Indonesia) (traducido del inglés): He pedido hacer uso de la palabra sólo para solicitar que se me conceda la oportunidad de responder el lunes a los representantes de Malasia y del Reino Unido.

189. El PRESIDENTE: Hemos concluido la lista de oradores para esta sesión. El debate general continuará en la sesión plenaria que tendrá lugar el próximo lunes a las 10.30 de la mañana.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.